"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 11 de Junio de 1879.—San Bernabé, apóstol, mártir. — AÑO XII.—NUMERO 134.

AVISO.

Se solicita á D. PONCIANO ORIVE que pase por esta Administracion para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana y junio 4 de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, junio 10.

La erupcion del Etna ha cesado.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 9, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.80 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.88½ cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 16¾ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 102¾.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6¾ á 6⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7 á 7¼ cts. lb.
Regular á buen refino 6¼ á 6.7|16 cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 25 á 25½ cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 21|6
Consolidados á 97¼ ex-dividendo.
Bonos de los E. U. 4 p. ⅝ á 105
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 7 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 116 fr. 95 cts.

Habana, 10 de junio de 1879.
S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 6 P. 60 d|v — 6 á 6½ P. c|v.
INGLATERRA	19 á 20 P 60 d|v
FRANCIA	5 á 6 P 60 d|v. — 6 á 6½ P 3 d|v
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	7 á 7½ P. 60 d|v. — 8 á 0 P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	113¾ á 114 P. á las 2 de la tarde.

DESCUENTO MERCANTIL—5 y 7 bts. 8 y 10 oro

SENORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. Martin Echavarría auxiliar del colegial D. J. G. Rodriguez y D. Isidro Olizarez id. id. id. D. J. Carrillo.

DE FRUTOS.

D. José Fontanills y D. Benito J. Aranguren.

Habana 10 de junio de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (División, 47).
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Baiboa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Casimiro é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Caballas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Cándido Menendez.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Fernando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Pina.
Colon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Relgadas.
C. Fuego de Macurijes	" Plácido Ruigomez.
Cerrallillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Manuel Fernandez Vega.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Mero y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostégui.
Holguin	" Bernardo Mandulley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	D. Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Abraham Alfonso.
Los Palacios	" Agustin Bon.
Las Palas	" Domingo G. Solís.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de J. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Moron	" Antonio Sabido.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Martinez.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero Torricuta	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Inserto.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spiritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Bogner.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Paladera.
Selba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Masitrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guigarro.
Vilbalda	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

ESTADO del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1039 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	445
Vendidos	20
Quedan para la venta	425

Habana 10 de Junio de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme.*—Vº Bnº, *Manuel Romans.*

ORDEN GENERAL DEL 7 DE JUNIO DE 1879, EN LA HABANA.

Aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de 5 del actual, la nueva organizacion que conviene dar al ejército de esta isla, no tan solo para llenar debidamente las necesidades del servicio, sino tambien para introducir en el presupuesto de la Seccion 3ª de Guerra las economías que exije el estado del Tesoro, y debiendo empezar á regir estas variaciones desde principio del próximo año económico, el Excmo. Sr. Capitan General ha tenido á bien resolver entre otras cosas lo siguiente:

Artículo 1º Se suprimen los Comandantes Militares y de Armas de esta Isla, quedando sólo el de la Isla de Pinos, y les suplirán en sus cometidos los jefes más caracterizados de las fuerzas armadas del ejército que residan en los mismos puntos ó los Alcaldes si no las hubiere haciéndose la entrega de los archivos y demas con inventario.

Art. 2º Se suprimen los Secretarios de las expresadas Comandancias Militares, así como los demás Secretarios de Gobiernos Militares, Comandancias Generales y Auxiliares de éstas que figuran en el capítulo 1º art. 1º de la Seccion 3ª del presupuesto vigente en el actual ejercicio, pasando los que se consideran indispensables á figurar en el cuadro de Comisiones activas que se detallará. En los demás puntos podrán los jefes de fuerza que desempeñen las Comandancias Militares, utilizar para aquellos cometidos un oficial de la Compañía de Depósito del batallon respectivo.

Art. 3º El cuadro de Comisiones activas que ha de regir en el próximo ejercicio será el siguiente:

CORONELES.

1 Jefe de la Comision Liquidadora.
1 De Milicias á las órdenes del Excmo. Sr. Capitan General.

TENIENTES CORONELES.

1 A las órdenes del Excmo. Sr. General 2º Cabo.
1 Jefe Representante de Infantería.
1 En la Comision Liquidadora.
1 Fiscal de causas de la Capitanía General.

COMANDANTES.

3 Ayudantes del Excmo. Sr. Capitan General.
2 A las órdenes del mismo.
1 Ayudante del Excmo. Sr. General 2º Cabo.
1 Idem del Comandante General de Cuba.
1 A las órdenes del mismo.
1 Ayudante del Comandante General del Centro.
1 A las órdenes del Comandante General de Matanzas.
1 Secretario de la Inspeccion de Voluntarios.
1 Jefe Representante de Caballería.
1 Jefe del Depósito de Transeuntes y Cumplidos.
1 En la Comision Liquidadora.
1 En la Comision Liquidadora de Holguin.
5 Fiscales de Causas de la Capitanía General.
1 Archivero de la misma.
1 Dibujante de la Seccion Topográfica de idem.
1 Profesor Mayor Veterinario de la Escolta del Excmo. Sr. Capitan General.
1 Capellan del Palacio y Comisiones Activas.

CAPITANES.

1 Jefe de la escolta del Excmo. Sr. Capitan General.
1 Ayudante del Excmo. Sr. General Segundo Cabo.
1 Idem del Comandante General de las Villas.
1 Idem del Comandante General de la Habana.
1 Idem del Comandante General de Pinar del Rio.
1 Idem del Jefe de la Brigada de Sancti-Spíritus.
1 Idem del idem de la de Manzanillo.
1 A las órdenes del Subdirector de la Guardia Civil.
1 En la Comision Liquidadora.
1 Idem idem en la de Holguin.
1 En el Depósito de Transeuntes y Cumplidos.
3 Auxiliares de la Capitanía General.
1 Agregado á la Comandancia General de Cuba.
1 Idem á la del Centro.
1 Idem á la de las Villas.
5 Secretarios de las Comandancias Militares de la Trocha, Cárdenas, Remedios, Trinidad y Cienfuegos.
1 Comandante de Armas de Batabanó.

TENIENTES.

1 Ayudantes del Excmo. Sr. Capitan General.
1 Idem del Comandante General de Cuba.
1 A las órdenes del Comandante General del Centro.
1 Idem del de las Villas.
1 Idem á las del Comandante General de la Habana.
1 Ayudante del Comandante General de Matanzas.
1 Idem del Brigadier Jefe de E. M.
1 En la Subinspeccion de Voluntarios.
2 En el Depósito de Cumplidos.
10 En la Comision Liquidadora.
1 En la idem de Holguin.
8 Secretarios de las Comandancias Militares de Gibara, Sagua, Nuevitas, Isla de Pinos, Bayamo, Victoria de las Tunas, Puerto-Padre y Castillo de la Chabaña.

ALFÉRECES.

1 A las órdenes del Excmo. Sr. Capitan General.
1 Idem á las del Brigadier Gobernador de la Cabaña.
1 En la Liquidacion de las Guerrillas de Bayamo y Manzanillo.
2 Dibujantes de la Seccion Topográfica de la Capitanía General.

Art. 4º Todos los Jefes y Oficiales que resultan sobrantes por efecto de las supresiones anteriores pasarán en la revista del próximo mes de Julio á situacion de reemplazo, excepto los que ántes hubieran obtenido colocacion en la nueva organizacion de la Infantería.

5º Tanto para las reducciones expresadas, como para todas las reformas que se introduzcan en este ejército por órdenes separadas, se aplazará la revista de Comisario del próximo mes de Julio hasta el dia 15.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento y puntual cumplimiento de quienes corresponda.

El Brigadier Jefe de E. M. G.—*Pedro de Cuenca.*

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DE LA ISLA DE CUBA.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto que en los dias desde el nueve al catorce del presente mes, satisfaga esta Tesorería general los haberes respectivos consignados sobre el Tesoro de esta Isla, y devengados por las clases pasivas que residen en la Península y se expresan á continuacion:

Pensionistas de Gracia.
Cesantes de Gracia y Justicia.
Idem de Hacienda.
Idem de Gobernacion.
Idem de Fomento.
Jubilados de Gracia y Justicia.
Idem de Guerra.
Idem de Hacienda.
Idem de Gobernacion.
Idem de Fomento.

Habana, 2 de Junio de 1879.—El Tesorero general, *Luis de Sagredo.*

Gefatura de Presidios de la Isla de Cuba.

SECRETARIA.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha veinte del corriente se saque á pública subasta las prendas de vestuarios y equipos para los Brigadas, escoltas y penados de los Presidios de la Isla en el ejercicio económico de 1879 á 80, el Sr. Gefe Gestor ha dispuesto se convoquen licitadores por término de treinta dias en la *Gaceta* Oficial y diarios de esta capital, para que los que quieran tomar parte en dicha subasta lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones aprobado por la superioridad y modelo de proposiciones que se insertan en la *Gaceta* Oficial, fijando para dicho acto el dia 20 de junio entrante á las nueve de su mañana en el despacho de S. S. situado en el Cuartel del Presidio.

Habana 20 de mayo de 1879.—El Oficial Secretario accidental, *Tomás Faustino García.*—Vto. Bº—El coronel jefe, *Gramaré.* 1637

Presidio Departamental de la Habana.

MAYORIA.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha veinte del corriente se saque á pública subasta el suministro de maiz para los minas pertenecientes al tren de trasportes del Presidio Departamental de esta Plaza, el Sr. Coronel Gefe ha dispuesto se convoquen licitadores, por el término de treinta dias en la *Gaceta* oficial y diarios de esta Capital, para que los que quieran tomar parte en dicha subasta lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones aprobado por la superioridad y modelo de proposiciones que se insertan en la *Gaceta* Oficial, fijando para dicho acto el dia 20 de junio próximo á las 9 de su mañana en el despacho de S. S. situado en el Cuartel del Presidio.

Habana 20 de mayo de 1879.—El Mayor 2º Jefe, *Manuel Garrido.*—Vto. Bno.—El coronel jefe, *Gramaré.* 1636

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernado General con fecha 20 del corriente se saque á pública subasta el suministro de pan para los penados del Presidio de esta ¡Plaza, el Sr. coronel Gefe ha dispuesto se convoquen licitadores por término de treinta dias en la *Gaceta* oficial y diarios de esta capitel, para que los que quieran tomar parte en dicha subasta lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones aprobado por la Superioridad, y modelo de proposiciones que en la *Gaceta* oficial se insertan, fijando para dicho acto el dia 20 de junio próximo á las nueve de la mañana en el despacho de S. S. situado en el cuartel del Presidio.

Habana, Mayo 20 de 1879.—El mayor 2º jefe, *Manuel Garrido.*—Vto. Bno.—El coronel jefe, *Gramaré.* 1635

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha veinte del corriente se saquen á pública subasta el suministro de víveres para los penados del Presidio Departamental de esta Plaza, el Sr. Coronel Gefe ha dispuesto se convoquen licitadores por término de treinta dias en la *Gaceta* oficial y diarios de esta ciudad, para los que quieran tomar parte en dicha subasta lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones aprobado por la Superioridad y modelo de proposiciones que en la *Gaceta* oficial se insertan, ijando para dicho acto el dia 20 de junio próximo á las 9 de su mañana en el despacho de S. S. situado en el cuartel de Presidio.

Habana 20 de mayo de 1879.—El Mayor 2º Jefe, *Manuel Garrido.*—Vto. Bno.—El coronel jefe, *Gramaré.* 1638

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El guardia civil licenciado Francisco Roza Ruiz se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, con objeto de hacerse cargo de un documento que le interesa. Habana, mayo 28 de 1879.—De O. de S. E.—El capitan secretario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De St Nazaire, Santander, Sta. Cruz de Tenerife y Sthomas, en 4 dias del último, vap. franc Washington, cap. Le Gigan, ton. 2085, con efectos á J. H. Dunuly; pjs. 115 para esta y 24 de tran sito.
—New-York en 5 dias vap. am. Morro Castle, cp. Reed, ton. 1714, con efectos á Lauton; pjs. 3.

Dia 10:

De Indianola en 4½ dias vap. am. W. G. Hewes, cp Broon, ton. 812, con ganado á M. Keller, Luling y Cª
—Sta. Cruz de las Palmas en 33 dias bg. gol. cap. Rosario, cap. Cabrera, ton. 139, con frutos á despachar.
—Progreso en 18 dias bg. gol. cap. Braulio y Vicente, cp. Isus, ton. 145, con diversos efectos á Santos Villaverde, pjs. 1.

SALIDAS.

Dia 9:

Para Indianola vap. am. St. Mary, cap. Staples.

Dia 10:

Para Cárdenas berg. amer. W. Mason, cap. Adams.
—Cayo Hueso gol. am. Addie M. Hames, cap. Bocker.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De St. Nazaire y escalas en el vap. franc. Washington:

D. Pedro Grau—N. Martinez—N. Martinez y hijo—Eugenio Revel—Cárlos A. Merino—F. Lopez y Sra—B. Arrontes—José Lopez—Manuel Perdon—Carlos Castillos Sra. y criada—Antonio Calleja—Natalia denlé—G. de S. Roman—J. Fernandez—G. García—Esteban Amengual—J. Llompart—W. F. Pell—Júlia Torrises—José Aguirre—F. M. Larrazabal—J. Benito Carruro—Mariano Menendez—Guillemet, y Sra—Cirilo Ravago. Ademas 57 de Sts. Cruz de Tenerife y 24 de transito para Veracruz.

De New-York en el vap. amer. Morro Castle:

D. Antonio Menestre—N. J. Stainare—Amiel M. Sintzer.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 10:

De Baracoa gol. Bonifacia, pat. Arocha; 72 byes. azúcar.
—Mariel gol. Jóven Gertrudis pat. Villalonga; 135 bocoyes azúcar y 15 pp. aguardiente.
—S. Morena gol. Almansa pat. Alemany; 197 cs. 498 sacos y 50 byes. azúcar.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Elvira pat. Carbonell; efectos.
—Sagua gol. Ceferina pat. García; id.
—Idem gol. Nuevo Pepe pat. Acuña; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Veracruz vap. franc. Washington cap. Le Gigan por J. H. Durruty y cp. De tránsito.
—Alvarado vap. amer. Wm. G. Hewes cap. Brown por Mc. Kellar. Luling y cp. En lastre.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Nuevo Moctezuma cap. Diaz por R. de Herrera, 1 tercio tabaco, 5500 tabacos, 55138 cajts. cigorros 88605 y efectos.
—Barcelona y extranjero bca. esp. Porvenir cap. Curell, por J. Balcells y cp. 400 cs. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York berg. amer. Chas E. Morrison cap. Smith por R. I. Cay.
—Falmouth bca. amer. Grahams Polly cap. Celap por Francke y cp.
—New-York vap. amer. Morro Castle cap. Reed, por Lawton Hnos.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9.

Azúcar, cajas	1040
Idem sacos	1151
Idem bocoyes	9532
Miel concentrada hy	600
Idem idem barriles	....
Idem de abejas tes	....
Idem mascabado idem	....
Idem idem tercerolas	....
Tabaco tercios	1500
Idem torcidos	37498
Cajetillas cigarros	....
Aguardiente pp	170
Idem ½	25

EXPORTACION.

Dia 9.

Azúcar, cajas	100
Tercios tabaco	1
Tabacos torcidos	5500
Cajetillas cigarros	55138
Metálico	$ 8606

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Langshaw, de New-York:
800 pacas heno ... } Rdo
200 tercs. manteca ... }
St. Louis, de New-Orleans:
49 tercs. jamones ... } Rdo
17 id. id. ... }
20 id. id. ... $46 qtl.
150 bls. harina Champion ... $32½ uno
Comillas, de Santander:
30 cs. latas pescados ... $11½ dna.
30 id. congrio ...
40 cs. ¼ id. calamares ... $23
150 bls. mantequilla Gil M. S. ... $32½ uno
Traviata, de Cádiz:
300 cuñetes aceitunas gordales ... 20 rs.
Eduardo, de Liverpool:
500 sacos arroz camillas ... 26½ rs. @
Vidal Sala, Barcelona y Pto. Rico:
528 sacos café de Pto. Rico ... $44 qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

¡SE ESPERAN.

Junio 9 Morro Castle ... New-York
" 9 Washington ... St. Nazaire y escalas.
" 10 Federico ... Liverpool.
" 10 City of New-York ... Progreso y escalas.
" 11 Niagara ... New-York
" 16 Lotharingia ... Tampico y Veracruz.
" 16 City of Washington ... New-York.
" 18 Mendez Núñez ... Cádiz y Pto. Rico.
" 22 Pasajes ... St. Thomas y escalas
" 23 Alicante ... St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Junio 10 St. Louis ... Vigo
" 10 Washington ... Veracruz.
" 10 Nuevo Moctezuma ... St. Thomas y escalas.
" 11 City of New-York ... New-York.
" 12 Vidal Sala ... New-York y Barcelona.
" 14 Morro Castle ... New-York.
" 15 Comillas ... Santander y Pto. Rico.
" 17 Lotharingia ... St. Thomas.
" 17 United States ... Matanzas y Boston.
" 18 Niagara ... New-York.
" 21 City of Veracruz ... New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Junio 10 Juan Mir, de Cuba y escalas.
" 11 Villaclara, en Batabanó procedente de Tunas y escalas.
" 12 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 13 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Junio 10 Nuevo Moctezuma, para Nuevitas y escala.
" 11 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Barcelona** saldrá el 25 del corriente la polacra española **Luisa**, capitan Alsina, admitiendo un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios Cuba 74.—*J. Balcells y Cª* bp 1831

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan Don Luciano de Ojinaga.

Saldrá fijamente el dia **14 de junio** para

Vigo y Barcelona.

VIA NEW-YORK,

Este vapor ha sido reformado con cómodas y elegantes cámaras ofreciendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasaje para BARCELONA.

En 1ª cámara	$ 160	ORO.
" 2ª "	130	
" 3ª "	50	

Idem para VIGO.

En 1ª cámara	$ 140	ORO.
" 2ª "	110	
" 3ª "	40	

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

De mas pormenores impondran sus consignatarios San Ignacio 26.—*Jané y Cª* bp 1287

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Mumilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demas Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp., OFICIOS 38. 1753 bp

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz. Cap. E. van Sice.
City of New-York. Cap. J. Deaken.
City of Mérida. Cap. J. W. Reynolde.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Veracruz	Sábado	Mayo 31
City of Washington.	Jueves	Junio 12
City of Mérida	Sábado	" 14
City of New-York	"	" 28
City of Washington.	Jueves	Julio 3
City of Veracruz	Sábado	" 12

De la Habana.

City of Wáshington.	Sábado	Mayo 31
City of New-York	Miércoles	Junio 11
City of Wáshington.	Sábado	" 21
City of Veracruz	Miércoles	" 25
City of Mérida	"	Julio 9
City of Washington.	Sábado	" 12

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

Vapores-correos trasatlánticos de J. López y Cª

El vapor correo español

COMILLAS,

Capitan D. Francisco Segoria.

Saldrá para Santander el 15 de junio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo solo el dia 13.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Mayo	7	NIAGARA	Mayo	7
NIAGARA	"	17	SARATOGA	"	17
SARATOGA	"	29	NIAGARA	"	28
NIAGARA	Junio	7	SARATOGA	Junio	7
SARATOGA	"	19	NIAGARA	"	18
NIAGARA	"	28	SARATOGA	"	28
SARATOGA	Julio	10	NIAGARA	Julio	8
NIAGARA	"	19	SARATOGA	"	16
SARATOGA	"	31	NIAGARA	"	30
NIAGARA	Ags.	9	SARATOGA	Ags.	9
SARATOGA	"	21	NIAGARA	"	20
NIAGARA	"	30	SARATOGA	"	30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes conodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York & Habana direct Maill Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano

MOR

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 10 DE JUNIO DE 1879.

La fuerza de las costumbres.

II.

Los liberales nunca toman para nada en cuenta las costumbres de los pueblos ni la fuerza incontrastable que ejercen. Lo único que, segun ellos, se debe atender, son los principios abstractos, y á ellos tratan de someter en todas partes, de grado ó por fuerza, las sociedades humanas. Con la particularidad de que los principios abstractos que ellos constituyen en una especie de decho de Procusto para los pueblos, distan mucho de ser verdades inconcusas. Como lo sean á los ojos de su imajinacion, es suficiente para su objeto.

Este hecho gravísimo es innegable, y lo prueba irrefutablemente la existencia de tan diferentes escuelas liberales. Si los principios á los cuales quieren someter las sociedades humanas constituyeran verdades evidentes é incontrovertibles, claro es que todos los acatarían como tales. Entónces no habría más que una sola escuela liberal. Pero puesto qué existe la diverjencia; puesto que son várias las escuelas, y que unas admiten principios que son rechazados por otras, ¿no es evidente que los principios que cada una de ellas profesa no son incuestionables, ya que entre los mismos liberales encuentran tantos impugnadores? Sin embargo, cada escuela liberal declara que los suyos son los verdaderos y los que deben rejir el mundo, porque son los que están de acuerdo con *la ciencia*!

He aquí otra palabra de la que se está haciendo un abuso lamentable. *La ciencia*, segun los liberales, no es lo que hasta aquí se había conocido con este nombre. *La ciencia*, tal como hasta ahora se había entendido, es el conocimiento claro y *cierto* de alguna cosa, fundado en principios evidentes ó en demostraciones. Sir W. Hamilton definia así la ciencia: un complemento de conocimientos que tienen, en la forma, el carácter de la perfeccion lógica; y en el fondo, el catácter de la verdad *real*. No es eso, empero, lo que las escuelas liberales llaman ciencia. La verdad *real* no se conoce en esta ciencia singular. Su verdad es supuesta y nada más: es una verdad hipotética; y he aquí porqué cada escuela tiene su verdad especial y supuesta, en oposicion á las verdades igualmente supuestas de las escuelas rivales.

Esta extraña ciencia, hija de la pasion y el capricho, es la que determina la exactitud de los principios á los cuales se quiere á todo trance que se amolden los pueblos, para lo cual se les obliga á que prescindan por completo de sus antiguas costumbres, de sus antecedentes históricos y de sus tradiciones, es decir, de su manera de ser y de sentir.

No hay locura mas grande que la de los liberales, cuando escriben una constitucion, en la que formulan todos aquellos principios, y luego la proclaman como la regla á que debe ajustarse la vida de un pueblo, que hasta entónces ha rendido cultos á principios opuestos, que son los que han formado sus costumbres y tradicciones, es decir, su manera de ser y de sentir. ¿Puede todo esto desaparecer de un golpe, ó en otras palabra, puede un pueblo cambiar súbitamente su naturaleza porque así se lo diga un cuaderno más ó ménos voluminoso y razonado, que les ha dado la gana de escribir á unos cuantos individuos que se llaman diputados constituyentes? Lo que esté inserto en ese cuaderno, tendrá cuanto se quiera toda la fuerza de ley; pero ¿quiere decirnosno qué fuerza tiene una ley que, en vez de apoyarse en las costumbres, las desconoce por completo y es opuesta diametralmente á ellas?

He aquí, en pocas palabras explicado, el porqué de ese estado de inquietud y perturbacion permanente en que se encuentran sumidos los pueblos en los cuales la revolucion ha logrado imponerse, merced á la cooperacion de las clases gobernantes, y á la docilidad ó apatía de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Es el motivo natural é imprescindible de la lucha incesante entre la teoría y la práctica, entre la ley y las costumbres. Los pueblos, como los individuos, son como son; esto es, son como los han hecho el carácter peculiar de su raza, cus antecedentes históricos que han ido acumulándose durante una larga série de siglos, y hasta los accidentes físicos del suelo en que viven y el clima á que están sometidos; es decir, un cúmulo de accidentes de los cuales no son ellos responsables, porque son muy anteriores á su existencia actual como pueblos.

A eso aludia Talleyrand cuando formuló aquel célebre y profundo apotegma: *Todas las constituciones son hojas de papel*. Era tanto como decir que todas las constituciones escritas por sí mismas ninguna fuerza tienen, y solo la tienen en tanto que se fundan en el carácter, antecedentes, costumbres y tradiciones de un pueblo. Nada importa que hayan sido formuladas y discutidas por un congreso constituyente y sancionadas por el majistrado supremo de un país. Apesar de esto, si no reunen todas aquellas circunstancias, en la práctica no tienen más fuerza que una simple hoja de papel; ó mejor dicho, no tienen ninguna. La idea de Talleyrand, empero, hubiera quedado mejor espresada si despues de haber manifestado que semejantes constituciones no tienen fuerza alguna, hubiese dicho que esta fuerza no la tienen *para el bien*; porque para el mal, la tienen muy grande. Testigos todos esos pueblos de la América que fué española, que están ajitándose en una convulsion sin fin, resultado indispensable del choque permanente entre las constituciones á que sus respectivos demagogos han querido someter á esos pueblos, y los antecedentes históricos, los hábitos, costumbres y tradiciones que forman su manera natural de ser.

Para espresar la idea en términos más breves y concretos, diremos que hay dos clases de constituciones: la constitucion *natural*, que resulta de las circunstancias históricas, hábitos costumbres y tradiciones de un pueblo, y hasta de las particularidades físicas del país donde vive, y la constitucion *escrita*, que es la que forman los congresos constituyentes, y en la cual se establecen los principios que deben rejir en la sociedad, así como los derechos y deberes — todo en el órden político — de los ciudadanos. Cuando estas dos constituciones no forman en realidad más que una; cuando la constitucion escrita se deriva por completo de la natural, ó en otras palabras, no es más que esa misma constitucion natural elevada al rango de ley escrita, la paz, y armonía reinan en el país, y, á ménos que este sea poblado por bárbaros, á la sombra de esa paz y armonía se desarrolla el verdadero progreso. Esto es precisamente lo que sucede en Inglaterra y en los Estados-Unidos, cuyas constituciones respectivas no son más que sus costumbres y tradiciones elevadas al rango de ley escrita. Pero allí donde existe una contradiccion radical entre la constitucion natural y la escrita, como sucede en las desdichadas repúblicas hispano americanas y en todos los países europeos donde la revolucion ha logrado que preponder el radicalismo en las leyes todo sucede al revès. Todo es allí antagonismo y lucha; nada es sólido y estable: los gobiernos duran muy corto tiempo, y aún ese tiempo, tan corto como es, se ocupa casi por entero en escojitar los medios de que no se acorte más. Estos países, en fin, son la antítesis de los primeros. En Europa los países revolucionarios son la antítesis de Inglaterra; y en América las repúblicas hispanoamericanas son la antítesis de los Esta los Unidos.

No necesitamos entrar más á fondo en este órden de ideas para comprender lo que actualmente sucede en esta isla con relacion á las nuevas instituciones políticas, y á esa indiferencia que tanto lamentan *La Pátria* y la Junta Directiva del partido liberal. Esas instituciones *no están en las costumbres*. Afortunadamente los revolucionarios no han podido completar aquí su obra, reduciendo la Autoridad al círculo de completa nulidad en que pretendian encerrarla. Miéntras esta Autoridad subsista con la suficiente fuerza y robustez para impedir las manifestaciones desordenadas, se conservará la paz. Empero si los proyectos de los revolucionarios tuviesen su complemento: si la Autoridad quedase reducida á la mera "*sombra de un gran nombre*," es decir, á la impotencia, como ellos pretenden, entónces este antagonismo entre las costumbres y tradiciones del país, y las nuevas instituciones que se le han dado produciría aquí el mismo resultado que en todas partes produce. Desaparecería la paz, y tendríamos en su lugar la lucha civil permanente ó por lo ménos dominando el país con cortas intermitencias.

Y aquí creemos oportuno esplicar un punto importante.

Hemos dicho que el resultado del antagonismo entre la constitucion natural y la escrita, era, en cualquier pueblo, la pérdida de la paz y la lucha civil constante, ó solo interrumpida con cortas intermitencias. ¿Será esa lucha provocada por la resistencia que el país ofrece al cumplimiento de la constitucion escrita? Nada de esto. El país solo resiste cuando descaradamente y hasta con ostentacion se atropellan sus más caras afecciones. Pero esto sucede pocas veces. El pueblo, en su inmensa mayoría, se con indiferencia las constituciones escritas que no marchan de acuerdo con su constitucion natural, y por lo comun hasta ignora sus disposiciones. De estas disposiciones suele saber lo que los periódicos le dicen, y esto, aquella parte del pueblo que lee periódicos, que es siempre una minoría. Sea cual fuere la constitucion escrita que le llan dado, el pueblo conserva siempre su constitucion natural, por más que no esté en armonía con la escrita. De dónde nace, pues, esa lucha constante de que hemos hablado? La esplicaremos.

Los demagogos, al escribir una constitucion liberal, lo primero que hacen es disminuir la fuerza del gobierno; y tanto más liberal se considera una constitucion, cuanto más débil quede en ella la autoridad gubernativa. Parece que el principal objeto que llevan siempre á la vista, es despojar á los gobierno de todos los medios de resistencia eficaz para el dia en que se les antoje derribarlos. Otro punto importante de su programa, que se relaciona estrechamente con el anterior, es tener constantemente abiertas las puertas del poder, ya sea por medio del turno pacífico, como ellos le llaman, ya sea por medio de los motines cuando el turno pacífico no les da el resultado que anhelan. Para esto conviene que el gobierno sea siempre débil, porque entónces es fácil obligarle á cejar por el temor; y si esto no se consigue, es fácil imponérsele por medio de la fuerza. Y como la que tienen á su disposicion los demagogos nunca es muy grande, conviene que sea escasa la del gobierno para poder vencerla cuando llegue el caso.

Conseguido ya el objeto de quitar la fuerza al gobierno, las ambiciones tardan poco en aparecer, y como el deber de la entidad gubernativa es oponerse á ellas, las luchas empiezan muy pronto. Primero es la lucha en el campo de la opinion. El gobierno, por más que se halle despojado de la mayor parte de su fuerza material, es decir, por más débil que esté bajo este punto de vista, tiene siempre una fuerza moral que vale mucho; fuerza que deriva, en primer lugar, del respeto que siempre infunde la autoridad; y en segundo lugar, del sentimiento de conservacion que siempre existe en toda sociedad; sentimiento indestructible, por cuanto se apoya no solo en los buenos instintos del alma, sino tambien en el interés. Por atrasados que sean los hombres, todos saben que una de las condiciones indispensables del progreso y prosperidad material, es el órden y la paz.

Los primeros tiros, pues, se dirijen á esa fuerza moral. Por medio de los discursos en los parlamentos, así como de artículos en los periódicos, se pinta al gobierno con los más terribles colores; y se procura quitarle el aprecio público y el apoyo de la opinion. Y los esfuerzos de los demagogos en esta clase de campañas suben tanto más de punto, cuanto mayor es la resistencia que encuentran, no tanto en el gobierno mismo, cuanto en los buenos instintos de la sociedad. Por desgracia los demagogos tienen abundantes recursos para conseguir su objeto. Aun suponiendo el gobierno más excelente, las administraciones suelen por lo comun ser malas; y en los países donde los revolucionarios han logrado imponer constituciones escritas contrarias á las naturales, esas administraciones es imposible que sean buenas. Y como el país suele juzgar del gobierno por la administracion, se procura no solo exponer á la pública mirada los defectos de esta, sino aun aumentarlos grandemente por medio de la exajeracion.

En fin, ningun medio se desperdicia que pueda conducir de cualquier modo que sea al desprestijio del gobierno y á la destruccion de su fuerza moral. La organizacion de un motin es entónces cosa fácil. Por lo comun, pocos son los que se prestan á esta clase de movimientos que no sea por el deseo de lucrar; y como es tanto mayor la probabilidad de realizar este deseo cuanto más débil se halle el gobierno ante la opinion, es decir, cuanto más destruida se encuentre su fuerza moral, de aquí es que nunca falta quien se encargue de esa triste tarea cuando el gobierno que se trata de derribar se encuentra ya en ese estado. Es decir que estalla el motin y cae el gobierno.

Por supuesto que siempre se da al movimiento un color muy subido de popularidad. Así los documentos con que se prepara el motin, como los que se publican al momento de estallar, lo mismo que los que se dan á luz despues de su triunfo, todos respiran el aire mas exajerado de popularidad y patriotería. El gobierno es el peor posible; los males que hace pesar sobre el país son intolerables; los sufrimientos del pueblo han llegado á su colmo; ya no es posible aguantar más, y los demagogos van á ofrecer sus preciosas vidas en aras de la pátria para su salvacion. Esto, al ir á estallar el motin. Despues del triunfo, se dice al pueblo que él es el que ha triunfado; cosa que le coje de nuevo, porque el pueblo ninguna parte ha tomado en el motin, limitándose á ser puro espectador, por lo comun de todo punto indiferente, exceptuando los hombres afiliados en alguna organizacion secreta, que forman la única parte del pueblo que se ha juntado á las fuerzas que han realizado el movimiento. A esta enhorabuena que se le da por su inconsciente victoria, se agregan mil promesas las más risueñas para el porvenir. En seguida, si se trata de una monarquía, se nombra nuevo ministerio, cuyas carteras ya se sabe que han de repartirse entre los hombres que han preparado ó acaudillado el motin; y si el hecho pasa en una república, se procede inmediatamente á la eleccion de un Congreso más ó ménos constituyente, cuya consigna — á la cual nunca falta — es la de aprobar todo lo hecho, particularmente el cambio de personas, y á veces la de formar una nueva constitucion para el país.

Fácil es comprender que el magnífico golpe de los vencedores no es para olvidado, ni se echa nunca en saco roto. Hay detrás de ellos otro grupo de ambiciosos tan deseosos como ellos de subir al poder, que conociendo ya los medios de alcanzarlo, al poco tiempo los emplean con igual buen éxito. Y hé aquí iniciada esa lucha permanente de que venimos hablando, esa série de motines y de gobiernos por ellos producidos, y por ellos derribados, que en los países más adelantados en las prácticas de la revolucion, ha venido á sustituir lo que en el lenguaje *científico* del liberalismo se llama el turno pacífico de los partidos en el poder. En tales países, lo de turno *pacífico* es ya una chochez de que nadie se acuerda. Allí no hay más turno para la ocupacion del poder que el de los motines victoriosos.

Y estos motines son en esos países cosa poco difícil. Como el verdadero pueblo no toma parte en la elevacion de ningun gobierno, todos son para él indiferentes y casi ninguno merece sus simpatías ni su apoyo moral. Al contrario, casi todos merecen su aversion, por la sencilla razon de que, al subir al poder por los medios que hemos descrito, todos ellos se manifiestan conocedores de las necesidades del país y le hacen las más solemnes promesas de satisfacerlas, y despues se olvidan de ellas por completo, y al contrario, las agravan, aumentando con nuevos males los muchos que el país venía desde ántes sufriendo. Véase, pues, como no es la resistencia del país á las nuevas instituciones lo que establece esta série incesante de luchas desastrosas que viene formando la historia contemporánea de casi todos los países que se encuentran en las circunstancias que hemos descrito. Es la desatentada ambicion de los demagogos, causa primordial y eficiente de casi todos los males que sufren las sociedades modernas.

E.

La embajada china en Madrid.

A las ocho de esta mañana llegó en el tren del Norte la embajada china, compuesta de un numeroso personal.

Chin-Lan-Pin, nombrado ministro plenipotenciario del Emperador de la China cerca de S. M. el Rey de España, personaje muy calificado, pues luego de haber sido encargado de tan elevada mision, recibió la investidura de vice-presidente del Consejo de administracion de los negocios de la familia imperial, destino cuyo carácter indica el gran favor que goza en la córte del Celeste Imperio.

Además forman parte de la embajada los funcionarios siguientes:

1º Ling-lian-yuan, secretario de la clase llamada Chushih en el departamento de Hacienda.

2º Chu-ho-chun, secretario de la clase llamada Chushih en el departamento de la Guerra.

3º Chen-Shing-Liang, aspirante á secretario de la clase llamada Langchung en el departamento de la Administracion de Justicia.

4º Chen-Shu-tang, con grado de taotai (gobernador.)

5º Chen Kuei-Shih, idem idem.

6º Hanch-shu-Kui, poseedor de los grados literarios en el cargo de sub-gobernador.

7º Tsai-hsi-yung, con el grado de sub-gobernador.

8º Yeh-yuan-chun, condecorado con la insignia de quinta clase, y el grado de archivero en el Tribunal para la disposicion de las diversiones imperiales.

9º Wn-chia-shan, compilador de la Academia imperial.

10. Tseng-yuch-nan, del quinto rango, aspirante á secretario de la clase llamada Chushih en el departamento de la Administracion de Justicia.

11. Siu-Kuan-cheng, con grado de secretario en la gran secretaria.

12. Atu-yen-chun, aspirante al grado de taotai.

13. Chem-mo, aspirante al grado de subgobernador.

14. Huang-Ta-chuh, id. id.

15. Chen-Shan-yen, aspirante de subgobernador.

16. Lu-hsiang, con grados literarios y honores de subgobernador.

17. Lin-Kuang-Lien, aspirante á ayudante de subgobernador y rango de inspector en el departamento de la sal.

18. Hsu-chen-Tsu, ayudante de magistrado de distrito.

Mañana visitará la embajada al señor ministro de Estado, y luego, el dia y á la hora que S. M. el Rey se digne señalar, serán recibidos en su real palacio en solemne audiencia, ceremonia no usada ántes con los diplomáticos chinos, porque en la córte de Pekin tampoco, hasta hace muy poco tiempo, eran admitidos los europeos á la imperial presencia; considerando sus súbditos al Sublime Emperador como hijo del cielo, cuya divina luz contemplar no debian los simples mortales; más hoy, reconocido como lo está perfectamente este derecho á los representantes de las naciones de Occidente, despues de largas y difíciles negociaciones, las córtes de Europa estarán á la recíproca.

Cierto que ese derecho recientemente reconocido no lo han usado sino los agentes diplomáticos acreditados en Pekin, pero consiste en que siendo menor de edad el actual Emperador, las Regentes del Imperio son las Emperatrices viudas de su último antecesor, y como las costumbres chinas no consienten que sean vistas por los hombres, pues solo reciben á los ministros de la Corona y otros altos dignatarios del Estado que á ello tienen derecho, detras de la cortina, ménos, por consiguiente recibirian á los representantes de las potencias occidentales, considerados aún por la generalidad de los habitantes del Celeste Imperio, como diablos rojos.

(De *La Epoca del* 21.)

La catástrofe de Torregordo.

Hé aquí como refiere el *Diario de Cádiz* el descarrilamiento ocurrido en el trayecto de San Fernando á Cortadura en las inmediaciones de Torregordo del tren correo que conducia la correspondencia de Cuba, y de cuya catástrofe nos dió cuenta el corresponsal telegráfico de la prensa asociada.

"Poco despues de la hora en que acostumbra á llegar á Cádiz el tren correo, se esparció instantáneamente por la ciudad la infausta nueva, causando la consternacion que es natural, dirigiéndose á la estacion gran número de personas, entre ellas algunas de las que esperaban en el tren sus parientes ó amigos.

Conocida por la autoridad local, tomó las más acertadas medidas, en la prevision de que el siniestro fuera de gran dea proporcion.

Casi á un mismo tiempo se encontraron en el sitio de la catástrofe las autoridades todas del pueblo, los médicos necesarios y los cuatro alumnos internos del hospital de Caridad, con botiquin perfectamente abastecido. Por la puerta de Tierra salieron tambien várias personas en coches hácia aquel punto.

Lo primero que se dejó ver entre la natural confusion, fué un grupo de personas que se encontraban bajo una rueda de un coche de segunda.

La situacion de este coche ofrecia serios peligros para socorrerlas, por encontrarse fuera de la vía y al lado de una rampa que forma allí el terreno, completamente arenoso, y estando inclinado hácia el lado de la parte baja, que tendria unos seis metros de desnivel y gravitando solo sobre la rueda delantera derecha, bajo la cual se encontraban aquellas personas, y la rueda izquierda en el aire sobre los restos de otro coche destrozado. Las ruedas traseras se hallaban desprendidas, y fijo el coche sobre el centro del eje, que estaba inclinado ya en la pendiente.

Los señores facultativos Diaz Rocafull, Cuartero y Rey, los cuatro practicantes del referido hospital y el empleado del Municipio D. Antonio Requejo, comenzaron á hacer heróicos esfuerzos para salvar la vida á aquellos desgraciados.

Con un farol encendido penetró el Sr. Diaz Rocafull debajo del coche que amenazaba desplomarse por la pendiente, reconociendo tres cadáveres cogidos por la rueda, y una mujer con vida aún, exhalando lastimeros quejidos. El Sr. Rocafull dió voces acudiendo todos sus compañeros. Primero pensóse en facilitar la caida del coche, pues este solo pódia pesar más sobre los cadáveres, aunque no sobre la mujer todavía con vida.

Para esto se hizo desenganchar el coche de detrás; se trajo un gato de fuerza para elevarlo, que llegó tarde y en malas condiciones, hasta tal punto que no pudo servir desistiéndose de aquel propósito. Hízose volcar el techo entero de otro coche que estaba fijo en la cabeza de este tapándola, y entónces ya se pudo con más amplitud penetrar bajo el coche.

Allí se vió que la mujer de que hemos hablado se encontraba sobre un grupo de cadáveres que no podia reconocerse bien, y presa por la rueda única en que aquel estaba apoyado, y que la tenia cogida por el lado derecho del cuello, el hombro del mismo lado, el brazo y el costado hasta la cintura.

Decididos, sobre todo el Sr. Rocafull, á sacar de allí á la infeliz mujer, comenzáronse, sin tener medios para apuntalar el coche, ni áun para evitar su caida, á hacer esfuerzos supremos y cuanto pudo ocurrirse al efecto, empezando esta humanitaria obra digna del más alto encomio, desde las doce de la noche que llegó el tren de socorro, hasta las tres hora en que lograron verla libre.

Habiendo fijado su atencion el Sr. Diaz Rocafull en una mano que había debajo de aquella mujer, y que la primera vez que tiró de ella aseguraba esta que era el brazo de su madre, que ya estaba muerta, volvió luego á reconocerla, repitiendo aquella que el brazo era de su madre; á la tercera vez, libre ya el brazo de la compresion que la tenía insensible, reconoció que era suyo y se quejaba del dolor de la traccion tan grande que hubo de hacer hasta la cuarta vez.

Desde el principio habíase derramado una gran cantidad de aceite en el punto en que la rueda se clavaba en la mujer, y esto facilitó el deslizamiento, con lo que se vió libre aquella desgraciada de una espantosa muerte.

Esta mujer se llama Gertrudis García, natural del Puerto de Santa María. Fué inmediatamente colocada en una camilla, y se encargó de ella el Sr. D. Eduardo Rey, que la condujo con los muertos y heridos en el tren á la estacion de Cádiz, y de aquí al hospital de San Juan de Dios.

Al sacarse de debajo del coche á la mujer de que hemos hablado, se comprobó que los cadáveres que se encontraban agrupados, y que la habian servido de lecho, eran curo; su madre, otra mujer, dos paisanos y un guardia civil.

Un gran número de pasajeros que solo habian recibido lijeros golpes y otros que tuvieran la fortuna de salir incólumes de esta terrible catástofre, se trasladaron por tierra á la ciudad, unos en los muchos coches que asistieron al sitio de la ocurrencia y otros á pié.

Los heridos que han ingresado en el hospital son los siguientes:

Gertrudis García, del Puerto de Santa María, de la que ántes hemos hablado, con fractura del omoplato, clavícula y húmero derecho y contusion de sexto grado en el lado derecho del cuello y pecho.

Pedro Dominguez, herida contusa en la ceja izquierda, de un centímetro; se fué á su casa.

Manuel Barrera, lijeras contusiones; quedó en el hospital.

José Salgueiro, varias contusiones; quedó en el hospital.

Cristóbal del Castillo, rozadura en la pierna izquierda; se fué á su casa.

María Luisa Dolores, fractura en el húmero derecho y clavícula izquierda; quedó en el hospital.

María Rebollo, contusiones, se marchó.

Pedro Vela, estado espasmódico id.

Manuela Martinez, contusiones en la rodilla izquierda, id.

Una catástrofe tan grande, la primera ocurrida en nuestra línea férrea, ha llenado de consternacion á esta ciudad, y un gran número de vecinos sabemos que han prestado servicios caritativos que no debieran quedar en olvido.

El desgraciado guardia civil muerto, lo era de primera clase; se llamaba Manuel Torre, y era natural de Antequera."

CABOS SUELTOS.

En Sagua mandaron un dia pintar los bancos de la plaza, lo cual nada tiene de particular.

Y se anunció una retreta para la noche de aquel dia, lo cual tampoco tiene nada de particular.

Pero es el caso, que los *diletanti* para no perder una nota, se sentaron cómodamente y sacaron en la levita el retrato de los bancos.

Intrigas de los sastres.

Teniendo noticia *La Razon* de que en Güines existia un negro esclavo llamado Narciso Blanco, el cual hacía buenos versos, inició una filantrópica suscricion con el piadoso objeto de redimirle.

Ahora resulta que todo ello era una ficcion del poeta D. Francisco Calcagno, que no es esclavo, ni Narciso, ni Blanco ni negro.

El colega no sabe qué hacer con el dinero recaudado.

Cómprele una accion del Banco á *La Discusion*.

Esta quedará contenta y el Banco descansado.

Pregunta *La Razon*:

"¿Dónde está la ciencia? ¿Dónde están los elápatas de la economía social?"

—La ciencia no parece por ninguna parte; pero ahí está el señor Embil, inventor de un famoso *plan* económico que ha de inmortalizarle.

Si nadie le hace caso es porque no hay justicia en la tierra.

Quejase el señor Tripland de que la prensa de esta isla no tuviera una palabra de elojio para la República del 73.

Ella sola se alabó,
no fué preciso alaballa.

De *Don Progresito* el de Guanabacoa:

"Estamos tan acostumbrados á no tener derechos....."

Aquí hay errata.

Debe decir:

"Estamos tan acostumbrados á no andar derechos....."

Dice *El Eco de las Villas*:

"Y así como del sol, rey de los astros
"parten los rayos de luz para evitar á los
"planetas de la oscuridad en que estuvie-
"sen sumidos sin ese benéfico y grande lu-
"minar....."

El autor de este laberíntico y astronómico párrafo desempeña una plaza de profesor en el Círculo de Obreros de Santa Clara.

No sabemos si enseñará astronomía ó gramática.

Pero es igual

Así andará ello con este maestro ciruela.

Continúa *La Discusion* hablando del Banco.

Ahora dice que va á entrar en el fondo del asunto.

Ha hecho como el que se baña en agua fria.

Primero metió un pie.

Luego el otro.

Despues se humedeció la frente y la nuca.

Por fin se decide á zambullirse.

El colega nada bien, pero no le sirve.

Hay mucha corriente.

El Triunfo le contempla arremangado desde la playa de los presupuestos municipales, sin atreverse á seguirle.

"No enseñes en la playa
"la pantorrilla,"

Dice *La Discusion* refiriéndose á LA VOZ DE CUBA:

"¡No tiene sino un *cabo*."

—Y basta.

Ya hay por donde cojerla.

No sucede lo mismo á *La Discusion*.

El colega democrático va á regalarnos un *farol*.

Bien puede.

En su partido abundan los faroles.

También dice que no entendemos á *La Pátria*.

La entendemos y la vemos.

Y á *La Discusion* tambien la vemos *de reojo*.

Dice el colega de la calle de Lamparilla.

"*La Pátria* no mira ya al Banco.

"Ahora está mirando al señor Iglesia."

Mira que te mira Múzquiz,
Mira que te está mirando

Lo sentimos por el señor Iglesia.

La Pátria hace mal de ojo.

De *La Discusion*:

"Hemos oido decir que el Sr. Balboa *le*
"tiene miedo á los muertos.....
"Desde que mató al Sr. Montaos.
"Y á tantos otros.....
"El Sr. Balboa es un asesino político."

Pues no es el Sr. Balboa el que asesinó al señor Izquierdo.

Ni el que asesinó al Sr. Leal.

Ni el que asesinó al señor Cortina.

Debe de haber muchos asesinos políticos.

¿Si habrá en nuestra política alguna asociacion de mañigos ó de nihilistas?

¿Será el señor Márquez mañigo ó nihilista?

Debe ser nihilista.

Le horrorizan los números.....

Don Circunstancias trae una bonita caricatura.

El Triunfo representando á Don Quijote y seguido de *La Discusion* en forma de Sancho con gorro frigio y la alforja repleta de *actualidades*, desafia á los periódicos conservadores, si estos no confiesan que Dª Autonomía de la Insula es la mas alta y hermosa doncella que se pasea por los campos de la política.

—Suponemos que, si algun dia hay que darse azotes para desencantar á esa señora, buscará *La Discusion* un liberal en quien descargar la conciencia.... y los golpes.

Un médico muy conocido y estimado, es conducido con engaños á Marianao.

Allí se intenta, al parecer, secuestrarle y, mientras se defiende como puede, pide auxilio.....

Los serenos piden auxilio.....

Los vecinos piden auxilio.....

Todo el mundo pide auxilio.

Pero nadie le presta.

¡OH TEMPORA!

Al fin por su propio esfuerzo se ve libre de los criminales.

Busca á las autoridades y no las encuentra.

Al cabo parece una.

Esta dispone que una pareja de guardias rurales le acompañe á su regreso á la Habana.

A los pocos pasos andados se vuelven los *rurales*.....porque tenian cansados los caballos.

¡OH MORES!

NOTICIAS VARIAS.

El vapor correo español *Avilés* saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 13 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, y Baracoa. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

El vapor correo español *Comillas* saldrá de este puerto para el de Santander el dia 15 del corriente. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

Procedente de Cuba y escalas entró esta mañana el vapor *Juan Mir*. Este buque saldrá el sábado 14 del actual á las cinco de la tarde para los puertos de Nuevitas, Gibara Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.

Procedente de St. Nazaire, Santander, Barcelona, Cadiz, Santa Cruz de Tenerife, y San Tomas ha fondeado en la tarde de ayer el vapor francés *Washington* trayendo 115 pasajeros para esta y 24 de tránsito para Veracruz.

Con tres pasajeros ha entrado en la tarde de ayer el vapor americano *Morro Castle*, procedente de Nueva-York

Con un completo cargamento de ganado vacuno, ha llegado en la mañana de hoy el vapor americano *W. G. Herves*, procedente de Indianola.

Se prepara en la ciudad de Nueva York una expedicion al rededor del mundo, que saldrá probablemente de aquel puerto dentro de breves dias. Una de las curiosidades de la expedicion será un periódico semanal impreso á bordo, y que se enviará con regularidad á los suscritores á la llegada del buque en sus diferentes escalas, de Europa, Asia y Africa.

Casi todas las tiendas de Consolacion del Sur están convertidas en casas de escojida, y continuamente se ven cruzar por la poblacion carretas cargadas de tabaco en matules. Hay ahora la animacion verdadera del trabajo.

Acaba de publicar en Paris la casa editora de Calmann Levy, la trajedia póstuma "Saul" del gran poeta Alfonso de Lamartine.

El Ayuntamiento de la ciudad de Boston ha destinado la suma de $ 10,000 para celebrar el próximo dia 4 de Julio.

Por el vapor correo de la Península entrado últimamente en nuestro puerto, se ha comunicado á la Comandancia General del Apostadero las siguientes reales órdenes expedidas en 13 de Mayo último:

Promoviendo al empleo de vice-almirante al contra-almirante D. Francisco de P. Ramos Izquierdo.

Nombrando mayor general de Marina del departamento de Cartagena al capitan de navío de primera clase D. Fermin Cantero y Ortega.

Promoviendo al empleo de contra almirante al capitan de navío de primera clase D. Florencio Montojo y Trillo.

Nombrando segundo jefe del Apostadero de la Habana y comandante general de su Arsenal al capitan de navío de primera clase D. Miguel Manjon y Gil de Atienza.

Promoviendo al empleo de capitan de navío de primera clase al que lo es de segunda, D. Gabriel Pita de Veiga y Soloosso.

Disponiendo se confiera el mando del primer cañonero armado que varque, al teniente de navío D. Luis Chappino.

Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitan de fragata D. Luis Gazquez y Doval y al teniente de navío de primera clase D. Emilio Rubion y Dominguez.

Ha sido significado por el Ministerio de Ultramar al de Estado el Sr. Don José María Galvez para la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El dia 25 del corriente mes celebrará la Junta general de accionistas del ferro carril de la Habana, la que será continuacion de la empezada el dia 3 del presente mes y en la que por cierto no reinó la mejor armonía.

Nos dicen de Consolacion del Sur que á pesar de que en la escuela municipal son admitidos los niños de color, muchos patronos que residen en el pueblo se oponen á la enseñanza de sus libertos.

El Ayuntamiento de los Palacios ha informado ya respecto á la solicitud del pueblo de Guanajay para la traslacion á este último punto de la capital de la provincia, pronunciándose en contra de la solicitud. No hay, segun dicen en los Palacios, ni siquiera una razon que justifique esta traslacion. La situacion de Guanajay, su proximidad á la Habana y su gran distancia de todos los centros de produccion de la provincia, harían imposible toda gestion administrativa de favorables resultados.

El municipio de París ha abierto concurso entre todos los escultores franceses para la eleccion de una estátua monumental de la República en la plaza del Chateau d'eau.

Vacante la plaza de presidente de la Congregacion de San Felipe, de esta ciudad, se ha nombrado para cubrirla al Pbro. D. Patricio Menjon.

Las Academias de la Historia y de San Fernando se proponen celebrar sesiones á la memoria y en honor de su digno individuo D. José Amador de los Rios.

Segun telegrama recibido en la Comandancia general del Apostadero, la fragata de guerra *Concepcion*, llegó á Cádiz el dia 5 del corriente.

La cuartería de Sebastopol, en Consolacion del Sur, amenaza ruina y por varios concejales del Ayuntamiento se ha pedido el expediente que sobre el asunto se formó, con el objeto de que se derribe dicha cuartería cuanto ántes.

El señor D. Angel Crespo, concejal del Ayuntamiento de Consolacion del Sur ha obtenido licencia por seis meses para ir á la Península.

El Ayuntamiento de los Palacios acordó en una de las últimas sesiones del mes anterior, el que se pidiera que pasase á aquel pueblo á hacer formal entrega de la Secretaría el secretario que cesó, señor Arias.

Avisan por telégrafo á la casa consignataria que el vapor correo *Coruña* ha salido hoy á las tres de la tarde, de Puerto-Rico para Santander.

Prévio el exámen de las asignaturas de doctrina cristiana é historia sagrada y de las del primer año de la segunda enseñanza, se permite á D. Cárlos Vanseur incorporar á este instituto los estudios que ha hecho en el colegio del estado de Puebla.

Se ha denegado la instancia de D. Antonio María Cabral solicitando autorizacion para dar clases de segunda enseñanza.

Se ha concedido incorporacion del título de doctor en la facultad de medicina espedido por la Universidad de Washington de Baltimore á favor de D. Enrique Félix Tolesa.

La Cámara baja de la Legislatura de Massachusset, desechó recientemente por una mayoría de tres votos, el proyecto de ley aprobado por el Senado, por el cual se concedia el voto á las mujeres en ciertas cuestiones de carácter local.

Segun dice un periódico de Pinar del Rio, veinte y ocho esclavos del término municipal de Alonso Rojas han obtenido su libertad, por ministerio de la Junta provincial Protectora de Libertos.

Al Ayuntamiento de Guane se ha devuelto por la Diputacion provincial el espediente de arbitrios propuestos para el año económico de 1879 á 1880, porque unos son improcedentes y otros deben ocasionar expedientes formalizados precedentemente con arreglo á la ley.

Por el vapor-correo *Comillas* se recibieron en el Gobierno General del Ministerio de Ultramar las siguientes resoluciones:

Aprobando la licencia anticipada á don Pascual Antonio Cabello, oficial tercero de Correos.

Aprobando la creacion de una archicofradía, en esta capital, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Lourdes.

Aprobando la creacion de un Juzgado de paz en el término municipal de Cuevitas, provincia de Matanzas, y otro en el de Rodas, provincia de Santa Clara.

Nombrando administradores de Correos de Ciego de Avila, Jovellanos, Union de Reyes, Nuevitas y Pinar del Rio, respectivamente, á D. Vicente Diaz, D. Enrique Pastor, D. José Julian, D. Víctor Doñate y D. Rafael Bucelo.

Nombrando á D. Juan Cortés Echavarría, oficial cuarto del gobierno civil de Pinar del Rio.

Trasladando la Real órden por la cual se acepta la dimision del señor D. Ricardo Galbis y se nombra al señor D. Joaquin Carbonell, secretario del Gobierno General.

Confirmando en sus destinos á varios administradores é interventores de Correos.

Denegando por ahora la solicitud de don José Domingo Trigo, sobre que se pruebe el traspaso del ferro-carril urbano de la Habana.

Concediendo seis meses de licencia al secretario de gobierno de la Audiencia de esta capital, D. Miguel Cardó.

Disponiendo se remita la cuenta exacta de lo recaudado en 1867, para remediar las desgracias ocurridas en Puerto-Rico y Filipinas.

Disponiendo que el jefe del negociado del Vice Real Patronato de la Secretaría del Gobierno General, D. Augusto Rosales, desempeñe el cargo gratuito de vocal de la Junta de Cementerios de esta ciudad.

El Excmo. Sr. Gobernador General de conformidad con lo propuesto por la Direcc

considerable de síntomas atáxicos adinámicos. Difiere en un todo de la fiebre amarilla y de la peste, y solo del tifus exanteo en su curso remitente pernicioso. La mortandad ofrece tambien una notabilísima diferencia, puesto que de 107 enfermos que tuvieron asistencia médica, solo ha habido 11 defunciones, y se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que en los enfermos que no han tenido dicha asistencia la mortandad pasó de 40 por 100."

—La *Gaceta* ha terminado la publicacion de la ley hipotecaria de 21 de Diciembre de 1869, con las reformas consiguientes y necesarias para que pueda aplicarse en la isla de Cuba, como ya antes se habia hecho extensiva á la de Puerto-Rico.

Esta ley viene á satisfacer una necesidad que se dejaba sentir, y muy principalmente desde la terminacion de la guerra, y habrá de ser bien recibida en Cuba por lo mismo que ha de contribuir, y con especialidad en el departamento Occidental, al desenvolvimiento de la riqueza.

—Nuestro querido amigo el Señor conde de Casa-Valencia regresó ayer de su escursion á Paris y en seguida recibió la visita del señor duque de Tetuan para manifestarle que el Consejo de Ministros le designaba para representar á España en Lisboa. La eleccion no puede ser más acertada.

—Hoy ha salido del ministerio de Ultramar el correo de Cuba, y se cree que en él va el nombramiento de regente de la Audiencia de la Habana.

—Ha llegado á Cartagena el general Jovellar con el objeto de visitar á su señora hija que reside en aquella poblacion.

DEL 20.

Parece acordado el nombramiento del Sr. Herranz para gobernador civil de Toledo, y el del conde de Poxá para otra provincia.

Así lo dice al menos *La Correspondencia*.

—El Sr. Cánovas del Castillo está terminando su discurso de recepcion en la Academia de Ciencias morales y políticas.

Leemos en un periódico de Barcelona lo siguiente:

Ayer tondo en nuestro puerto el hermoso vapor correo trasatlántico *Alfonso XII*, con un numeroso pasaje de Veracruz y Habana.

Nunca hasta hoy han tenido los mejicanos ocasion de venir á nuestro pais en tan breve tiempo como ha empleado este buque, que salió de Veracruz el 20 de abril y fondeó en Cádiz en la mañana del 10, haciendo por consiguiente el viaje desde Méjico á España en veinte dias y á Barcelona en veinte y dos y medio, incluido el tiempo perdido en las escalas.

—El ministro de Ultramar se halla resuelto á suprimir todas las plazas que por cualquier motivo resulten vacantes, siempre que no perjudiquen el servicio público.

—El ministro de Fomento dictará en breve una importante disposicion relacionada con el aprovechamiento de los montes de las provincias Vascongadas.

—Ayer conferenció con el presidente del Consejo una comision de diputados provinciales de las Vascongadas, que ha venido á gestionar cerca del gobierno el levantamiento definitivo del estado de sitio en las mencionadas provincias.

—Anuncia *La Correspondencia* que los diputados del que fué centro parlamentario no asistirá á la reunion de los constitucionales ántes de la apertura de las Cámaras, ni á la reunion de la mayoría, ni tampoco se reunirán como grupo independiente, porque ya están de acuerdo en la conducta que han de seguir.

S. M. el Rey ha ido hoy á Aranjuez á dar las órdenes oportunas para que se lleven á la exposicion de ganados algunas cabezas de las que se crian en Aranjuez.

—El juéves próximo obsequiará con un banquete en la Nunciatura el representante de Su Santidad en esta Córte á los obispos de Santander, de Sigüenza electo para Málaga, el auxiliar de Madrid y el señor obispo propuesto para la Habana.

—Anuncia *El Imparcial* que á fines de la semana actual saldrá para Lisboa el señor conde de Casa-Valencia con objeto de encargarse de la legacion de España en aquella capital.

Los señores conde de Llobregat, Viciña y otros diputados y senadores electos de las provincias Vascongadas celebraron ayer una conferencia con el general Martinez Campos en el ministerio de la Guerra con objeto de alcanzar el restablecimiento de la normalidad constitucional en las referidas provincias.

Dicha comision tenía muy pocas esperanzas de un resultado satisfactorio, al decir de *Los Debates*.

Tambien *El Mundo Político* publica una exposicion del Sr. D. Pedro Egaña, diputado por Vergara, en el sentido mismo que los diputados suprasentes.

—Parece que la casa A. Lopez dispondrá en breve que algunos de sus vapores dejen de terminar en la Habana su viaje, continuando hasta Colon (Aspinwall). Los productos catalanes y de otras provincias podrán con esto hallar mercado en las repúblicas del Centro de América, sin necesidad de hacer los trasbordos que retardan y encarecen hoy los trasportes.

—En el Consejo de Ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha tratado de la cuestion de subsistencias y de otros varios asuntos de interés general.

Tambien se ha acordado la rehabilitacion del general Contreras, del brigadier Egúia y del coronel Freixá, en todos los empleos militares que les corresponden, los que por su edad pasarán á la escala de reserva.

El duque de Tetuan dedica todas las noches cuatro ó cinco horas al estudio de las cuestiones diplomáticas pendientes de aprobacion.

Anoche conferenció de once á una con nuestro representante en China, Sr. España, sobre los asuntos que viene á gestionar la embajada de aquel pais.

—Mañana á las nueve llegará Madrid la embajada china, que se hospedará en el hotel de la Paz.

—La apertura de la Exposicion de flores y aves tendrá lugar mañana á las once, en el Jardin del Buen-Retiro.

—*La Correspondencia* ha dicho que sería probable la presentacion de un proyecto fijando el término de la carrera dentro de las armas é institutos del Ejército, en coronel.

No se ha tratado hasta ahora, segun nuestras noticias, de un asunto cuya importancia salta á la vista, y sobre el cual se hallan divididas las opiniones militares.

DEL 21.

—Segun se decia anoche en los círculos políticos, el Sr. Llorente tiene más probabilidades que el Sr. Silvela para la Presidencia del Senado.

—Parece que está en proyecto el aumento de tres vice-almirantes en la Armada, amortizándose igual número de plazas de contra-almirantes á fin de que desaparezca el exceso que hoy de esta última clase y puedan cubrirse los mandos de los departamentos marítimos con las categorías señaladas á estos puestos.

—En la subasta verificada hoy en la Direccion general de la Deuda para la amortizacion de la renta del 3 por ciento se han presentado 66 proposiciones, importantes 22,942,500 pesetas nominales, admitiéndose 15 por valor de 6,610,107 á los cambios de 15,34 á 15,38.

La cantidad efectiva invertida asciende á 1,016,058 pesetas.

—Don Mariano Castillo, electo Gobernador de Murcia, ha salido esta noche con direccion á aquella capital, para encargarse del gobierno de la provincia.

—En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, no se trató nada acerca de la Presidencia del Senado, ni se indicó, por consiguiente, persona alguna para dicho puesto.

—Esta mañana ha llegado á Madrid la embajada china, hospedándose en el hotel de la Paz.

—La Comision de códigos se propone simplificar todo lo posible los sumarios de las causas por delitos comunes cometidos por medio de la imprenta.

—En concepto de "El Cronista," la cesantía del Sr. Villalva no significa un ataque al Sr. Romero Robledo, como se supone, ni significa en absoluto círculos políticos, si no que obedece únicamente á exigencias políticas.

El mismo periódico niega en absoluto que el Sr. Cruzada Villaamil haya presentado la dimision de su cargo, y no cree que la presente, como sin fundamento alguno se aseguraba ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso.

Esa misma es nuestra opinion.

—El General Quesada ha conferenciado esta tarde, ántes del Consejo, con el presidente del mismo y con el ministro de la Gobernacion.

—Hoy se ha dicho que probablemente en el Consejo de esta tarde se acordaria una cesantía, que sentiria la del Sr. Don Federico Villalba, director de Beneficencia y Sanidad.

Si la cesantía se acordaba, le reemplazaria, segun parece, el Sr. Adecoa.

—Asegura "La Correspondencia" que cuando se discuta en el Senado el decreto creando la escala de reserva para el Estado Mayor General del Ejército, será aprobado por un crítico sonado, con ilustracion y conocimientos militares le han adquirido justa reputacion.

Suponemos que se refiere al general marqués de la Habana.

—En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia se encomendó, al decir de un periódico, la redaccion del Mensaje régio al Sr. Silvela, quien lo despachará con tiempo suficiente para que pueda aprobarse en el próximo Consejo que presida S. M.

DEL 22.

—El General D. Emilio Terrero ha salido para Sevilla á tomar posesion de la Capitanía General de Andalucía, para la cual ha sido nombrado.

—Observa *La Correspondencia* que, habiéndose dicho que la embajada china ha traido la mision de concertar un tratado comercial entre España y el Celeste Imperio, debia recordarse que hace tiempo se ultimó y firmó aquel, si bien es probable que sufra algunas modificaciones á peticion del ministro de Ultramar.

Lo que realmente nos impora más, pues el tratado de comercio existe, es el convenio para la salida de colonos y trabajadores con destino á las islas Filipinas y á nuestras provincias de Ultramar.

—S. M. el Rey, por Real Decreto de 16 del actual, se ha dignado nombrar á D. Ramon Pícrola, penitenciario que fué de la iglesia de Santo Domingo, para el obispado vacante de la Habana.

Y habiendo sido aceptado dicho nombramiento, se están practicando las informaciones necesarias para hacer la presentacion á la Santa Sede.

Anoche falleció en esta córte D. Jacobo Ulloa, padre del ex-ministro de este apellido, cuya reciente muerte tanto le habia afectado.

Deseamos resignacion á su familia para soportar esta nueva desgracia.

—Pasado mañana saldrá la córte para Aranjuez, á cuyo punto vendrán tambien los duques de Montpensier.

Las personas reales irán el dia 26 al Escorial, en donde se celebrarán solemnes exequias por el alma de la reina doña Mercedes, regresando despues S. M. á esta córte y saliendo para Randan los duques de Montpensier.

—Dice *El Globo* que, á excepcion del embajador, todos los individuos de la embajada china hablan el francés y el inglés y uno de ellos el español.

No es exacto: algunos hablan inglés, y solo uno el francés.

Están hospedados en el hotel de Lóndres, calle del Arenal número 1.

—Noticias de Tarragona dan la triste nueva de que las variaciones atmosféricas que se han dejado sentir en esta primavera han perjudicado de tal modo los cultivos del arroz, que muchos de los dueños temiendo que falte simiente para las plantaciones del año próximo, han comenzado á sembrar el grano en los arrozales.

—Probablemente el viérnes saldrá para Vitoria el general Quesada, jefe del ejército del Norte.

—El Sr. Romero Robledo llegará á Madrid, segun se aseguraba esta tarde el lúnes ó mártes próximo.

—Se halla expuesta en el ministerio de la Guerra una camilla para campaña, de nuevo sistema, inventada por el industrial de Pamplona D. Apolinar Arrieta.

La camilla en cuestion cuesta tres veces ménos que las que hoy se emplean; su manejo es mucho más fácil, puesto que va doblada, y sus dimensiones tan pequeñas, que abulta lo mismo que una mochila y puede llevarla un solo soldado á la espalda con gran comodidad, puesto que su peso es insignificante.

El armarla tambien es cuestion de un minuto.

El presidente del Consejo de Ministros y el subsecretario de la Guerra han ofrecido á su autor pedir informes á la Direccion general de sanidad militar y hacer los ensayos que sean necesarios para su adquisicion.

Real Sociedad Económica de la Habana.

SECCION DE EDUCACION.

Relacion de las cantidades recaudadas por la Comision encargada de llevar á cabo el ensanche del edificio que ocupa la Escuela "Zapata" calle de San Rafael esquina á Amistad.

[Finaliza.]

	ORO.	B|B.
Sr. D. Justo Echavarria $		25 00
Sr. D. Luis Larrinaga.....		25 00
Sr. D. Fulgencio de la Vega.....		25 00
Sr. D. Elias Fernandez.....		25 00
Sr. D. José de Poó.....		25 00
Sr. D. Juan Baldomero.....		25 00
Sr. D. Claudio André.....		25 00
Sr. D. Juan San Juan.....		25 00
Sr. D. Cayetano Aguilera..		25 00
Sr. D. José Rosado.....		17 00
Sr. D. Fernando Reinoso..		
Sr. D. Joaquin Sanchez Arrega.....		10 00
Sr. D. Enrique Arantaye..		10 00
Sr. D. Bernardo Arrondo..		10 00
Sr. D. Andres de la Cruz Prieto.....		10 00
Sr. D. Antonio Sotolongo..		10 00
Sr. D. Antonio Caro.....		10 00
Sr. D. Baldomero Rato!...		15 00
Sr. D. Bernardo André García.....		17 00
Sr. D. Juan Francisco Ramos.....		10 00
Sr. D. Adolfo Mª Nerey....		10 00
Sr. D. Luis Solano.....		10 00
Sr. D. José Pio Mazorra...		10 00
Sr. D. Mariano de la Torre..		10 00
Sr. D. Francisco Ramos Almeida.....		10 00
Sr. D. Alejandro Nuñez....		10 00
Sr. D. Antonio Mendoza y Aranda.....		10 00
Sr. D. Pedro Gonzalez Llorente.....		10 00
Sr. D. José Carreras.....		10 00
Sr. D. Eligio Villayicencio		10 00
Sr. D. Santiago Gonzalez..		10 00
Sr. D. Antonio Ariza.....		10 00
Sr. D. Antonio Mestre....		5 00
Sr. D. Manuel Espinosa....		5 00
Sr. D. Manuel Hernandez..		5 00
Sr. D. Juan Olivar.....		
Sr. D. Francisco J. Vérgez.....		7 00
Sr. D. Juan Pablo Tonarely.....		7 00
Sr. D. Rafael Aragon.....		5,00
Sr. D. Enrique Requejos...		3.00
S. D. Juan Zamora.....		3:00
Sr. D. José Dolores Ponce..		5 00
Sr. D. Fernando Paez.....		3 00
Sr. D. José Rojas.....		25 00
Sr. D. Roque Manjuge....		25 00
Sr. D. J. A. Bances.....		25 00
Sr. D. Ricardo Rico.....		25 00
Sr. Conde de Casa Barrelo..		100 00
Compañía Española de Alumbrado de las Sres. Herederos D. José Baró.....		200 00
La Caja de Ahorros.....		500 00
El Banco Español de la Habana.....		400 00
La Compañía del Ferro-carril de la Bahía de la Habana.....	100 00	
Sr. D. Márcos de J. Melcio $ 5:30 cts. oro que reducido á billetes produjo al 105 p$	10 85	
Sr. D. Manuel A. Agüero..	15 00	
Sr. D. Antonio Rojo y Sojo.....	25 00	
Sr. D. Vicente Urranga....	2 00	
Sr. D. Juan de la Flor....	5 00	
Sres. Bolizon y Cagigas....	3 00	
Sr. D. Ramon Firiro.....	10 00	
Sr. D. Antonio Prezno.....	10 00	
Sr. D. Antonio Sanchez de Arcos.....	10 00	
Sr. D. José Amengual....	10 00	
Sr. D. José Colls y Tuya..	5 00	
Sres. Barraque y Cª.....	10 00	
Sr. D. José Andrés Aragon.....	10 00	
Sres. Valdés Alvarez y Cª	10 00	
Sr. D. Manuel Benemelis..	3 00	
Sr. D. N. N.....	2 00	
Sr. D. José San Juan.....	5 30	
Sr. D. Francisco R. de Ochoa.....	8 50	
Sr. D. Cárlos Tarafa.....	17 00	
Sr. D. José Fernandez Cosio.....	10 00	
La Compañía del Ferro-carril de la Habana....	300 00	
La Compañía Vieja de Vapores de la Bahía.....	200 00	
Sr. D. Ramon Sneira.....	10 00	
La Compañía de Almacenes de Regla y Banco de Comercio.....	100 00	
Sr. D. Rafael de Rafael....	25 00	
Sr. D. Joaquin Freixas....	25 00	
El Banco Industrial.....	100 00	
El Banco y Almacenes de Santa Catalina.....	50 00	
Sr. D. Anastasio Saavedra.....	25 00	
	$604 27	12194 85

$ 604 27 cts. oro invertidos á papel al tipo de 106 p$ produjeron..... 1244 79

Total recaudado B|B.... 13439 64

Habana, Abril 30 de 1879.—El Depositario, *Benito R. Almeyda.*

GACETILLA.

Iglesia del Cristo.—Desde el dia 13 del corriente mes, á las 6½ de la mañana, se celebrará Misa solemne, Su Divina Majestad estará de manifiesto, y en seguida se hará la novena al Sagrado Corazon de Jesús; y á las seis de la tarde tendrá lugar el Santo Rosario, meditaciones piadosas y sermon.

El dia 22, á las siete y media de la mañana, se verificará la comunion general, y á las 9 tendrá lugar una solemne fiesta con sermon y orquesta; terminando por la tarde con procesion por la Iglesia y el atrio de la misma.

El párroco suplica la asistencia á estos actos religiosos.

Círculo de abogados.—En la noche de mañana celebrará la sesion de costumbre esta sociedad, continuando su interrumpido discurso el Sr. Bernal. Usarán tambien de la palabra los ilustrados jurisconsultos Sres. Prida y Giberga. Siendo tan interesante el tema y á la altura á que se ha elevado el debate, la sesion promete estar muy animada.

El nivel moral baja.—En los partes de la policía encontramos dos referentes á la fuga de la casa paterna, de dos niñas, la mayor de trece años, que han abandonado sus respectivas familias por huir con sus seductores.

¡Al que tristes consideraciones se prestan hechos como estos y que por desgracia se repiten con harta frecuencia!

Hurtos.—Un vecino de la calle de la Economía de oficio sastre, participó al celador del Arsenal, que ínterin estaba fuera de su casa le habian hurtado 75 pesos billetes, dos cajas con botones y una pieza de lienzo, ignorando quien fuese el caco ó cacos.

Una morena vecina de la calle de San José, acusó á un moreno y una morena del hurto con fractura de un baul, de quince pesos y varios cortes de túnicos.

Al Cuartel de Bomberos fué remitido el primero y á la Casa de Recojidas la segunda.

En un establecimiento del Cerro cometióse un robo de dinero en metálico y billetes, una leontina de oro, unos gemelos de teatro y tres revólvers. Los autores del hecho son desconocidos.

Capturas.—El celador de Santa Teresa auxiliado de un guardia, detuvo anoche á un individuo sin domicilio fijo que estaba reclamado por el Sr. Juez del distrito de Belen, y circulado desde el año 1876, por homicidio en la persona de D. Juan Tomás Durán.

El inspector del tercer distrito detuvo á un jóven que desde que se inició la causa por sustracion de efectos timbrados, andaba huido.

Mérida.—En momentos de estar comprando un melon en un puesto del Mercado provisional de Tacon, fué herido en la cara por un desconocido, el asistente de un Sr. Comandante.

Envenenamiento.—Una desgraciada de la calle de la Bomba trató de poner fin á sus dias, tomando una dósis de fósforos diluidos en ginebra.

Carrera.—El Excmo. Sr. Gobernador General, ha tenido á bien disponer que la procesion del Santísimo Corpus-Christi, que ha de verificarse el juéves 12 del actual á las 5 de la tarde, salga de la Santa Iglesia Catedral, dirijiéndose por las calles de San Ignacio hasta la de Obrapia, donde tomando á la izquierda llegará hasta la de los Oficios, Plaza de Armas, frente de la casa de Gobierno, calle de Tacon y Pescadería hasta regresar á la misma Santa Iglesia.

Mas descubrimientos.—Varios periódicos anuncian el descubrimiento de un nuevo telegrafo impresor tan curioso como el teléfono. Parece que la escritura trazada en una extremidad de la línea se reproduce instantáneamente en la extremidad con la ayuda de una pluma que ejecuta rasgos idénticos. Se dice, añade la *Nature*, que esta pluma está sostenida por una mano invisible.

Muerta resucitada.—Dice La Bandera Española de Cuba: De tal modo se puede calificar el caso que ha tenido lugar en el dia de anteayer en una casa del paseo de la Concha, en la parda Juana Herrera, la cual dada por muerta desde las 12 de la noche del dia anterior y cuando se esperaba el momento de conducirla al campo-Santo, se notaron en ella signos de vida, que se confirmaron, volviendo al mundo su espíritu á las 3 de la tarde del sábado.

Cómo se comprenderá, la muerte aparente de la espresada parda no ha sido más que uno de los tantos casos de catalepsia que registran las crónicas de la medicina y comprueba la acertada disposicion del Dr. D. José Navarro que previene se depositen en el Cementerio los cadáveres que no tengan cumplido el término reglamentario para su entierro.

Para curar los resfriados.—La prensa italiana publica una carta del doctor Rodolfo Rodolfi, el que atribuye una nueva virtud al eucaliptus globulus.

Dice su autor, que, aquejado de un fuerte resfriado de cabeza, sanó completamente al cabo de media hora, sin más remedio que el muy sencillo y barato de masicar dos hojas de eucaliptus tragando en seguida la saliva.

Agrega el doctor Rodolfi que iguales experiencias en otras personas dieron el mismo resultado.

Robo.—En la calle del Sol robaron al mediodía de ayer un blanco y un pardo una carterancon 600 pesos un documento de giro ya vencido y varias fracciones de billetes de lotería á un vecino de Calimete. Hasta la fecha no han sido habidos los ladrones.

¡Que oportuno!—Al pasar á las dos de la tarde de ayer el Celador de Santa Teresa por la calle de Luz, apercibió un grupo sospechoso en la esquina de Aguacate y dirijiéndose á él enseguida, se encontró con que cuatro gruesas navaja en mano rodeaban á un sujeto cyjiéndole la bolsa ó la vida. A la llegada del celador, disolvióse el grupo, no sin que uno de los agresores cayese en mano de aquel funcionario. Puesto en persecucion de los fujitivos, logró ayudado de su escribiente detener á otros dos.

Bien por el celador de Santa Teresa.

Donativo.—Para el pobre á nuestro juicio más necesitado se ha servido remitirnos *anónimo* tres pesos papel y un viejísimo de billete de lotería.

Dándole las gracias.

Soledad.—

"Como triste nubecilla
Por alegre cielo va,
Mientras en las hojas del pino
Suspiros la brisa da:
Solo y triste, así mi senda
Sigo yo con tardos pies,
Mientras todo en torno mio
Luz y gozo y vida es.
¡Qué el aire tenga ¡ay! tal calma
Y el mundo ay! tal esplendor!....
¡Mientras rujió la tormenta
No era tanto mi dolor!"

SECCION DE INTERES PERSONAL.

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, recdificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro espresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadro grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sábido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

1m-7my 941

Crónica Religiosa.

MIERCOLES.—San Bernabé, apóstol.—Fué enviado á Antioquia, donde con su doctrina y ejemplo hizo maravilloso fruto y confirmó á los que ya se habian convertido y convirtió á otros muchos á la fé de Jesucristo.

Tambien se mencionan los Stos. Félix y Fortunatos mártires, Paricio, confesor, Tecluma virgen, otra Tecluma, y la Traslacion San Gregorio Nacianceno.

FIESTAS EL JUEVES.

Misa cantada solemne.—En la Merced la del Circular á las 8: En la Catedral, parroquias, Monasterios y conventos estará de manifiesto de sol á sol Su Divina Magestad en todos los templos, y en toda la octava la misa mayor es cantada y rezada de hora la de costumbre conforme se ha publicado.

Paula.—Todos los viérnes del año hay Vía-Crucis por la tarde.

Guadalupe.—Todas las noches de 8 á 9 estará de manifiesto el Divinísimo para los hombres solos, y la entrada es por la sacristía.

Córte de María.—Dia 12: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe en el altar de Ntra. Señora de la Luz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia: El Sr. Coronel T. Coronel del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Eduardo Tassier.

Visita de Hospital: Regimiento de Ingenieros.

Capitania General: Primer batallon de Ligeros Voluntarios.

Provencion de Voluntarios: Idem idem.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la miama, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 8 de junio de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, nuboso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	HORAS DE LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 82	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	24 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agua	20 87	14 56	15 96	15 48
Humedad relativa	90	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	2 90	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro				
Viento—Direccion	ESE	N	N	N
Velocidad en mets. por 1	2 287	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima		.....	.....	30 00
" mínima	21 0	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Cracto-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	1	.....	z	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	2	.....	.....	.....
Cirro-stratus	3	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	z	.....	.....
Total de nublado	6	6	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla al S. á 5 h mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel elmar y corregida la dron presicapilar.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	45	864	73 á..80	.....
Nov. tejanos	55	875	..	139
Bueyes	.....	.....	á..70 ..	.....
"	42	840	60 á..65 ..	.....
Vacas y cruzados	64	448	90 á..95 ..	.....
Total	206	2977		139

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del pais	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 40	..
Novillos tejanos	Masa	á 50	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Bueyes	Masa	á 50	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Terneros	Masa	á 60	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 40	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car.	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	18	110	128	334	1	M. á 100	213
						C. á 120	
Carneros	.....	.....	39	82	2	100 á 110	19
Chivos	.....	.....	7	8	4	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	centavos	libra.
Masa	á 70	..	..
Cuartillas	á 70	..	..
Carnero	á 50	..	..
Chivos	á 50	..	..

Habana, 9 de junio de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sobre Hidropesía.

Partido de San Miguel de Padron, Cuarton Ojo de Agua, Junio de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA: muy Sr. mio: ruego á V. la insercion de estos renglones en su apreciable periódico:

Mi señora Josefa estuvo padeciendo hace mucho tiempo de una enfermedad del VIENTRE que estaba MUY ESTENDIDO, el MENOR MOVIMIENTO del CUERPO le daba un DOLOR TERRIBLE en la PARTE SUPERIOR del MUSLO, que sentía como MUERTO, aún sentada en la cama ella se SENTIA MUY INQUIETA, la HINCHAZON del cuerpo SUBIO hasta DEBAJO de las COSTILLAS que le causaba MUCHO DOLOR, por BASTANTE TIEMPO ESTABA RESTRINGIDA en la CAMA, y la mayor parte de este tiempo no PUDO ACOSTARSE, por muchos meses se estaba curando, hasta se HINCHO, tanto que le AMENAZA la VIDA, cuando se PARABA no podía aguantar el PESO de su CUERPO, el semblante y todo era HINCHADO y AMARILLO, los hombres más científicos pronosticaron que no tenía remedio, en el último grado de peligro, cuando casi le PARO la RESPIRACION por COMPLETO, ni PUDO ANDAR, yo mismo con la madre de mi señora y criado hemos llevado á la enferma en coche al Hotel Telégrafo para consultar al Baron, mi señora no solo subió con trabajo, pero APENAS PUDO ENTRAR en la PUERTA del gabinete consultorio por la GRANDE HINCHAZON de todo el CUERPO; con lágrimas en los ojos supliqué á este sábio profesor de medicina y le pregunté como un padre que me digera la verdad, si se podia SALVAR á mi señora.

Despues de un científico y cuidadoso reconocimiento, el Baron Von Eisenberg me explicó que la enfermedad es ASCITES complicada con ANASARCA y con ASCITES OVARU, dije que significaba y contestó que era una COLECCION de FLUIDO HIDROPICO ALOJADO en DISTINTAS PARTES del CUERPO, causando DEBILIDAD GENERAL complicada con la ANEMIA, la cual CAUSO la DETENCION de la MENSTRUACION, el BARON me aseguró que me podía tranquilizar porque podia sanar perfectamente á mi señora, por que le dije que hasta ahora esta enfermedad habia CONFUNDIDO toda la ciencia. Ese gran médico contestó. "El Todopoderoso Dios ha bondadosamente DOTADO los hombres con los MEDIOS de CURAR TODAS LAS ENFERMEDADES en distintos paises y distintos CLIMAS, y el Sábio y Benéfico Criador del Universo no ha hecho nada INUTILMENTE.

El resultado de la experiencia de este ominentemente útil Profesor, que desplegó las más poderosas ENERGIAS del GENIO y la más PROFUNDA HABILIDAD, usando sus recetas y siguiendo sus mandos, el segundo dia la enferma empezó á sentir vivia, y dentro de una SEMANA ANDABA con GUSTO, despues de dos semanas, ella tuvo DEVUELTA su naturalmente DELICADA FORMA como antes de enfermarse, era LISTA y ALEGRE, dentro de UN MES toda la HIDROPESIA todos LOS DOLORES y TODOS los SINTOMAS de la enfermedad DESAPARECIO y VOLVIO la MENSTRUCION NATURAL TODOS LOS MESES, desde la curacion y MEJOR que ANTES que se enfermara los PIES y PIERNAS NO estan más HINCHADOS como estuvieron antes como ELEPLANTIASIS ahora hace como dos meses que mi señora está COMPLETAMENTE LIBRE DE HIDROPESIA, Ella está RFCOBRANDO us FUERZA de una MANERA SORPRENDENTE é INESPERADA, y tiene el COLOR NATURAL DEVUELTO á su CARA y á sus LABIOS y parece ser QUINCE AÑOS más JOVEN, y quien no crea puede venir á ver á mi señora, como todo el mundo en nuestra parte expresa SORPRESA á esa INAUDITA CURACION,

Sr. Director un hombre como el Baron Van Eisemberg debe de VIVIR por SIEMPRE; porque los ESFUERZOS que el Baron hizo para COMBATIR ESA GRAVE ENFERMEDAD, se fundan sobre años de EXPERIENCIA y ESTUDIO.

Debo la vida de mi señora á Dios y á la CIENCIA de este PROFUNDO facultativo, aquí tengo que confesar y reconocer que yo mismo no lo hubiera CREIDO si yo no lo hubiera PRESENCIADO, debo añadir un reparo que la autoridad y peso de la gran cantidad de los más respetados nombres, de los más distinguidos oficiales del ejercito y particulares de la Habana en favor de la, gran verdad del INDISPUTABLE merito hasta volver el hombre más excéptico en favor de este gran medico.

Anticipándole Sr. Director mis gracias, quedo su afimo. S. S. Q. B. S. G.

Francisco Indalecio Gomez.

1830.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y com

ARTES Y OFICIOS.

A. HERRERA.

PINTOR,

especialidad en ***Retratos y Pintura religiosa.*** Ha trasladado su estudio á la calle de Jesus María 32. 1712

SOLICITUDES.

Se solicita una señora para concluir de educar una niña, perfeccionándola la letra, y enseñarlo bordados. &. &.

Calzada del Monte nº 262 darán razon Celestino I. Santaella. y en Candelaria José Menendoz. 841

Se solicita una morena de alguna edad para criada de mano. Bernaza 60, bajo.] 1675

Padres de familia.

Una señora sola de mediana edad que está acostumbrada á viajar en paises extranjeros, habla y escribe correctamente varios idiomas, es excelente en música. superior en la enseñanza; desea encontrar una familia para acompañarla ó educar señoritas dentro ó fuera del pais, tambien para acompañar á una señorita huérfana, con las mejores referencias. Prado 110. 1789

BARBEROS.

Para Sábados y Domingos; faltan dos buenos oficiales pagandoles bien, **La Favorita** Egido y Príncipe Alfonso 2. 1749

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cedería un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 1528

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento Hotel y Restaurant **Leon de Oro**, situado en uno de los mejores puntos de la poblacion de Cárdenas. Calle Real nº 139, esquina á Coronel Verdugo. En el mismo informarán. 978

En el Cerro.

Se vende la casa calle de Lombillo nº 6, otra en la calle de Mariano y dos salares situados en buen punto. Se dará muy barato por la precision de tener que ausentarse su dueño, informarán en la misma ó Calzada del Monte nº 180 á todas horas. 1284

¡¡¡IMPRESORES!!!

Se desea vender, por entrar en otro negocio, una imprenta completa, con todo lo necesario para la publicacion de un deriódico del tamaño de la Gaceta, y máquina y prensa, rayas; viñetas, etc. para trabajos de obra.

Para más pormenores dirijirse á D. M. Vives, Consolacion del Sur, Vuelta-Abajo. 1149

EN $14,000 ORO.

Se vende una casa libre de gravámen, situada en punto muy céntrico de esta ciudad, con 45 varas de fondo por 13 de frente; informarán á todas horas. Egido 10 entre Luz y Acosta. 1395

BUEN NEGOCIO.

Para el que quiera establecerse con poco dinero, tendra utilidad, se vende una antigua y acreditada relojeria en el mejor punto de la Habana Obispo 67, con existencias ó sin ellas.

Al público: se realizan todas las existencias de este establecimiento sin reparar en precios, hay un gran surtido de cronómetros, repeticiones á minutos. segundos independientes, relojes de Assman, de Girad, Lucien Duwi &c. El que tenga que recoger alajas y cuentas en favor ó en contra de este establecimiento, puede verificarlo en todo el presente mes de Junio por ausentarse su dueño. 1828

Se vende la hermosa y fresca casa Calzada de Marianao nº 146 compuesta de cuatro solares y con comodidades para una dilatada familia, de su precio y condiciones informarán en la calle del Inquisidor nº 6 y la llave en el mismo pueblo en la barberia que se halla situada mas adelante. bp 1674

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones ó instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se afinan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

PIANOS.

Luis B. Casas,

106, OBRAPIA 106.

Pianos nuevos de **Pleyel** y **Boisselot fils** en alquiler con y sin derecho á la propiedad, materiales de pianos, métodos, guia-manos &c. &c. bp 1716

AVISO.

Se vende una vidriera ó kiosco en buen estado, propio para colocar en una esquina rincon. Informarán, Rayo 39, carpintería. bp 1705

Molduras de cuadros.

Se acaba de recibir una gran partida y se detalla á précios muy módicos: tambien se hace toda clase de cuadros con equidad. Egido 10. 1396

En $200 se vende una pajarera muy hermosa, tambien se venden 50 tinas con muy buenas plantas, ambas cosas á propósito para arreglar un gran patio, ó un terrado. Inquisidor 33. 1790

Alquileres de casas.

AVISO.

Se alquila la casa nº 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolas, con altos, pluma de agua y demas comodidades. propia para dos familias. La llave en la bodega del frente y para su ajuste Oficios 28. 1605

Marianao.

Se alquila la bonita casa calle Real de los Quemados nº 68 bien amueblada como está; tiene un buen jardin y un gran traspatio para criar gallinas, y está á dos cuadras de la Iglesia; en la misma darán razon 1393

Se alquila el espacioso entresuelo de la calle de Riela nº 18 entre las de Aguiar y Habana propio para una oficina ó escritorio, en la misma informaran. 1712

SE ALQUILA

la casa calle del Sol nº 9 do alto y bajo, propia para familia ó escritorio por estar tan cerca del centro de operaciones de muelle y aduana; en la esquina de San Pedro, fonda, está la llave y daran razon. 1713

Se alquilan habitaciones para escritorios, y cuartos muy ventilados. Cuna 4 darán razon. 1758

Se alquila,

módicamente y con sólida garantía, la casa calle del Cármen núm. 50; es de azotea, con seis cuartos de mampostería, y acabada de recorrer completamente. En el café de la India Calzada del Monte está la llave, y calle de San Ignacio núm. 44 vive su dueño. 1760

Atencion.

En la calle de la Industria n. 120 se alquilan unos magníficos altos y dos cuartos bajos, con llave independiente, agua y inodoro, y se venden á personas particulares todos los muebles de la misma casa, precios módicos. 1796

Se alquila en 25 pesoz billetes uda hermesa accesoria con agua en la casa, en la tabaquería de la call Ancha del Norte nº 135 está la llave. 1794

PÉRDIDAS.

Habiéndose extraviado el mártes 27 del pasado desde la quinta de La Integridad Nacional en el Omnibus hasta la plaza de Armas una cartera con cédula del ciudadano americano Cirilo Torres, al que devuelva dicha cédula en la quinta antes mencionada se le gratificará generosamente. 1706

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

Vino tinto de la Rioja

DE LA CELEBRE MARCA

BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO* 21.**

—J. A. Bances. 829

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

PIDASE LA MARCA

BODEGA DE POBES.

Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.

Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. Bances. 830

MISCELANEA.

44 COMPOSTELA 44.

Cambio de local, se realizan lamparas de cristal y metal, inodoros, tuberias, llaves y repuesto de cristal para lamparas á precios baratísimos, en la misma se instalan cañerias para gas y agua. 1080

PAPEL BLANCO

pnra cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES

CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

MOSÁICO NOLLA

superior (legítimo) de elegantes y bonitos dibujos para pisos y cocuelas. Acaba de llegar su surtido nuevo y variado.—Colocacion esmerada. Envases solidos: puede remitirse donde se quiera sin riesgo hava averias. Précios módicos.

LOSAS de mármol y de barro de todas clases. **LADRILLOS,** tejas, yeso, cimento &c. &c. **Gran depósito** de materiales de IGNACIO PONS calle de Egido núm. 4 entre Luz y Acosta. bp 1319

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

Remedio para los callos.

Produce su alivio rápido, hace desaparecer la inflamacion, y con su uso desaparecen radicalmente. Se vende Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes, Farmacia de Sto. Domingo. 1465

REALIZACION COMPLETA

en la Peluquería calle de la Reina nº 17, frente á la Plaza de Vapor.

El dueño, teniendo un gran surtido de todo lo concerniente á las señoras, lo pone en conocimiento de ellas para que pasen y vean el gran número de trenzas de todos colores y tamaños, desde media vara hasta una y cuarta, bien confeccionadas y elegantes para peinados del dia.

Los precios son baraços y al alcance de todas las fortunas. 1714

PEDREGAL.

Esta antigua casa de semillas, plantas y flores se ha trasladado al nº 66 de la calle del Obispo, en la misma acera y manzana que estaba situada la anterior. 1715

TINTA

DE

IMPRENTA

SUPERIOR.

A 15 pesos BjB arroba.
28 dem idem, 2 arrobas, y
55 dem idem quintal.
De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

A LOS

IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios ommamente módicos.

Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,

Fundidores de tipos,

Nº 13 Chamberts St., New York

Nota.—Este diario está impreso con miñona nº 13 y sus correspondientes guarismos y quebrados fundidos bajo patente, y medio texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

LA HONRADEZ.

Gran fábrica de cigarros y paquetes de picadura

EN HEBRAS

Y DE CORTE CORRIENTE.

Los Gerentes de esta acreditada y popular fábrica, firmes en su propósito de dar á los fumadores un cigarro superior en calidad é irreprochable por su elaboracion, han confiado la Direccion industrial del establecimiento al conocido y hábil D. Felipe Ibuzquiza, que con notable buen éxito ejerció en él análogas funciones hace algunos años.

Al hacerlo así público, creen los gerentes oportuno agregar, que la inteligencia práctica y especial del Sr. Ibuzquiza, será eficazmente secundada por la excelencia de los materiales que han de seguir empleando. Habana, mayo 15 de 1879.—*Cimino, Vurona y Cª*

A LOS FUMADORES.

Por segunda vez entro como Director de fabricacion en **LA HONRADEZ.**—Domás está afirmar, que ahora como antes, me esforzaré por satisfacer las exigencias legítimas de los consumidores; y como son bastante conocidas mi experiencia y conocimientos especiales en el ramo, así como mi proverbial perseverancia, excuso hacer pomposas promesas y me limito á decir con **LA HONRADEZ:** Los hechos me justificarán.—*Felipe Ibuzquiza.* bp 1797

ATENCION.

Se realiza una factura de magníficos manteles de **GALICIA** de todos tamaños y anchos, lo mismo **servilletas** como **tohallas** muy grandes y finas; tambien hay otra clase mas inferior propias para las casas de baños, por ser de una gran duracion, todo á précio de liquidacion.

Plaza Vieja portales de Jaruco, almacen de ropas para el Ejército. b 1563

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN-ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

DE GANDUL.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado infinidad de Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de esto géuero.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó eloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO,

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60 —En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José. Aguiaresquina á Lamparilla.

BOTICA FRANCESA.

62 San Rafael esqutna á Campanario. 62.

HABANA.

En este acreditado establecimiento se enucentra siempre un surtido completo de escialidades, tanto nacionales como extranjeras, sin exceptuar las aguas minerales más usuales, tales como las de **Vichy, Vais, San Galmier, Condillac, Royat, Orozza, Aguas buenas, Labasserre, Enghien, La bourboule, Contrexeville, Sedlits, Locches,** &.

Descosa esta casa de corresponder á la proteccion que siempre le ha dispensado el cuerpo médico y el público en general, ha reunido para llenar su objeto un surtido completo de los medicamentos más modernos cuyos efectos terapéuticos han sido comprobados por las notabilidades médicas. En esta farmacia se encuentra á la venta **el algodon hiodado de Mehu,** que sustituye que sustituye con tantas ventajas á la tintura de oido en muchos casos; las grageas de **bromuro de alcanfor de clin,** los granulos de **fosfuro de zinc de Vigier** (tres sellos) y las **cápsulas creosotadas de Fournier,** cuyo uso se ha hecho tan comun. El **cloroformo químicamente puro** de la casa **Adrian de Paris,** tan indispensable al cirujano; la **magnesia calcinada de Beral,** los **gránulos de aconitina de Ottot,** los **extractos de Malta de Trommer** el vino **tónico de Vagnols** y el de **Duvalle** [**de quina y guarana**] &c. preparaciones bastantes conocidas.

Un surtido además de productos químicos, concernientes á la **especialidad oftalmológica,** tales como la **duboisina,** el **cloridatro de pilocarpina,** la **muscarina,** la **escrina,** el **salicilato de atropina,** &c., **preparaciones todas** que quiriéramos fueran examinadas por los ilustrados oculistas de esta capital para tener el convencimiento de su eficacia.

Celoso de su buena reputacion dicho establecimiento no necesita repetir el cuidado especial que para el despacho de prescripciones médicas tiene encargado á inteligentes preparadores. **garantizando** además la pureza de sus productos, los **galénicos,** preparados todos en el laboratorio de la casa. **La fuente de nuestros productos químicos es: Francia.**

DEPOSITO PRINCIPAL

DE LOS PRODUCTOS SIGUIENTES.

Digestivo completo de Eduardo Palú,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS,

para los padecimientos del estómago, como **dispepsias, gastritis, gastralgias, eructos, vómitos** dependientes de malas digestiones y los muy incómodos del embarazo, &c.

Aceite de bacalao con creosota vegetal, (de la haya)

DE EDUARDO PALU,

que tanto resultado ha obtenido en el tratamiento de las **bronquitis crónicas,** afecciones de la laringe *(ronquera),* para todas las afecciones de las vías respiratorias á *marcha crónica* y en particular para la **tísis** en su primer y segundo grado *(Resultado clínico de París)* &c.

Jarabe sedante de Bromuro de Litio de Eduardo Palú

que tan buen éxito viene obteniendo desde hace mucho tiempo en el tratamiento de las afecciones nerviosas, como **epilepsia, hysterismo, corea** ó baile de San Vito y en lo vulgarmente conocido por **ataques de nervios,** &c.

Jarabe de arseniato de hierro soluble

DE EDUARDO PALU,

para las **afecciones herpéticas** en general, **mal de San Lázaro, clorósis** ó **colores pálidos** y, en una palabra, en todos aquellos casos en que sea útil restaurar la **sangre** y las **fuerzas.**

EL FENIX.

CASA DE CONTRATACION SOBRE VALORES

JOYERIA Y RELOJERIA.

Sucesora de LA PROTECTORA (fundada en 1865.)

COMPOSTELA NUM. 46,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Los gerentes de esta casa tienen la práctica de 14 años en el giro de préstamos en la fundadora.

La buena acogida y distincion que ha merecido siempre de los depositantes, garantizan su buena gestion, así como la mayor probidad y honradez con que acostumbran á proceder.

Montada esta nueva casa con el lujo conveniente, ofrece á la vez las mayores seguridades y comodidad, para que las principales clases de la sociedad puedan recurrir á ella, ya en los compromisos de momento, ya á comprar preciosas joyas á precios mas baratos que en ningun otro establecimiento.

Como Casa de Contratacion.

Presta dinero sobre prendas de oro, plata y brillantes.

Anticipa alquileres de casa.

Descuenta plazos por vencer y admite cesiones de acciones.

Como Joyería y Relojería.

Hay gran surtido de ternos y medios ternos de señoras y caballeros.

Lesentinas, aretes, sortijas, relojes, pulsos, alfileres, y todo lo concerniente al ramo. 1754

MANTECA PURA

MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza quimica perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª.**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente.

Habana 15 de Abril de 1879. 757

YA LLEGO

POR PRIMERA VEZ,

La que tan buen éxito ha tenido al gustoso paladar; superior á la de Vich y á toda marca de salchichon.

PIDASE LA RIQUISIMA

Exijase la etiqueta á cada longaniza.

Exijase la etiqueta á cada longaniza.

UNICO DEPOSITO,

EL REFRIGERADOR.---O-REILLY 5.

1829

GINEBRA LEGITIMA

LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,

BELFOY CHAUMERY Y Ca.

CUBA 3.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts.
" landanizado	75	"
" cloroformizado	75	"
" landanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puedo usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torrigiera, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

JARABE

PECTORAL

CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas tosses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secresion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas clorúticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES

DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta La Voz de Cuba, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta El Iris, Obispo 20.

Libreria de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

LOS SRES. ALVAREZ Y HINSE,

356,432 máquinas legítimas de Singer

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

vendidas en el año de 1878.

Venden las únicas genuinas y legítimas máquinas de coser de la compañía de **Singer.** Son estas máquinas las que hasta el dia presentan más adelantos y ventajas que ninguna otra, sus precios son estremadamente baratos: **¡¡Lo original es lo mejor!! Avisamos al público que no se deje sorprender con apariencias fabulosas.** Señoras, si quereis una máquina de coser que llene vuestros deseos, una máquina que os dé verdaderos resultados, venid á nuestra casa

123. OBISPO 123.

GANGA

ESTRAORDINARIA.

No puede haber mayor competencia á **$50** y **54** en billetes, máquinas de **Singer** reformada garantizadas, esta es la mas barata de todas.

Calzada del Monte esquina á Zulueta.—***Riaño y Hnos.*** 1710

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descompostura, es el mejor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay taller de lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformadas á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

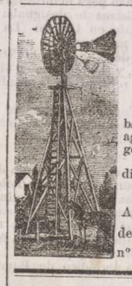

EL KEWANEE,

MOLINO DE VIENTO

AUTOMATICO,

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 114

Anuncios Extranjeros.

AQLUITRAN DE GUYOT.

Licor concentrado y dosificado.)

El Sr. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al aquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de aquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del alqui tranado ordinario sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua, para obtener al momento un agua aquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN DE GUYOT reemplaza con ventaja á las tisanas más ó ménos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El ALQUITRAN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.— Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de licor (*eficacia extremada*):

FLUJOS CRÓNICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA.

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goud